

CARTAS REPUBLICANAS

Felipe Molina Carrión



Patronato Municipal de Cultura
Alcázar de San Juan
2007

Edita:

Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan
Calle Goya, 1. Teléfono 926 55 10 08

I.B.S.N.: 978-84-87106-74-3

D.L.: CR-262-2007

**(A Felipe y Antonio,
mis abuelos)**

1.- INTENCIONALIDAD	5
2.- ¡ VIVA LA REPÚBLICA ! La llegada de la República	7
3.- ALCÁZAR DE SAN JUAN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ...	23
4.- LA REPÚBLICA, UN PERIODO DE DESARROLLO CULTURAL	47
5.- CARTAS DE LOS ALCAZAREÑOS DURANTE EL PERIODO REPUBLICANO	61
6.- BIBLIOGRAFÍA	89

1. Intencionalidad.

Nos encontramos en un periodo apasionante en la Historia Contemporánea de España. Es la República (1931 – 1936) , una experiencia corta, pero cargado de símbolos.

Sin embargo mi intención al realizar este pequeño estudio de investigación no es entrar en valoraciones y polémicas sobre su significado, sus posibles aciertos o las causas que desembocaron en la Guerra Civil. Hay demasiadas personas que se están ocupando de fomentar estas líneas de debate que aunque interesantes, suelen caer en posicionamientos enfrentados que creo que no nos conducen a caminos positivos para la reconstrucción de la realidad.

Este es mi principal objetivo, saber realmente como fue La II República en Alcázar de San Juan. Y para ello me he planteado la posibilidad y el manejo de diferentes fuentes documentales y orales. Y he de decir que lo conservado en la ciudad es importante. El Archivo Histórico Municipal, gestionado por el Patronato de Cultura, posee unos fondos de incuestionable valor que pocos municipios cuentan. Ha sabido conservar las Actas Municipales de 1931 a 1939 (instrumentos valiosísimos que en muchas localidades se perdieron por las destrucciones que se produjeron al final de la Guerra). Cuenta con una gran hemeroteca con posibilidad de consulta de diarios y semanarios de la época, como “Democracia”, “El Despertar”, “Socialista Manchego”, “Letra Confederal”, etc. Y sobre todo esta propiciando e impulsado el desarrollo de

investigaciones y trabajos que ayudaran a la mejor comprensión.

Sin embargo la dispersión de los fondos de la República y la Guerra Civil no ayuda nada en este sentido. Hay documentos repartidos en Archivos Públicos de distinto tipo, en Archivos Militares, de las Diputaciones Civiles, Archivos Históricos Provinciales y locales, e incluso en fondos privados. Lo cierto es que no toca ahora ahondar en las dificultades que encuentra el investigador sino en plantear las circunstancias del Estudio.

Mi planteamiento es sencillo. Se trata de reconstruir la historia del periodo comprendido entre 1931 – 1936 en la Ciudad de Alcázar. El núcleo central del trabajo lo constituyen las cartas que los alcazareños enviaron a sus dirigentes políticos durante este periodo. He analizado más de 60 de ellas que he podido localizar fundamentalmente en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca al cuál he incorporado una joya que posee el Archivo Municipal de Alcázar: una carta del escritor Miguel Hernández sobre las dificultades que atravesó en su viaje de Madrid a Orihuela, y como la confusión le llevo a la cárcel de la ciudad.

Asimismo he querido ilustrar todos estos textos con fotografías e imágenes. En una sociedad como la actual, donde éstas resultan un medio vital, el recuerdo instantáneo de la fotografía nos evoca emociones, otros tiempos, sabores diferentes y nos hace partícipes de nuestra historia y tradición. Porque más allá de todos estos parámetros lo fundamental es aportar y conservar lo nuestro. Y esta tesela quiere ser una piedra más en ese enorme camino que aún nos queda por construir.

Lo cierto es que este instrumento, las cartas, en su mayoría de personas humildes, nos pueden servir para ver los problemas a los que se enfrentaban los alcazareños: la cuestión del vino, la Reforma Agraria, El paro, La Vivienda, la situación de indigencia, etc. Y como estos, en esa euforia colectiva que llenó a las clases más humildes con la llegada de la República, recurren a sus dirigentes para intentar solventar su situación.

2.- ¡ Viva La República !

La oposición republicana se había organizado a partir del Pacto de San Sebastián, en agosto de 1930. El resultado de este acuerdo fue la unión de las aspiraciones republicanas con las del nacionalismo catalán, llegando al compromiso de que la futura República presentaría un Estatuto de Autonomía para Cataluña. Se garantizaron el inicio de relaciones obreras más relevantes, como la UGT y la CNT, para atraer el apoyo obrero hacia la causa republicana. De esta aspiración nació el Comité Revolucionario presidido por Niceto Alcalá Zamora, que tenía como fin derribar al régimen y sustituirlo por la República.

Este comité se convirtió después del 14 de abril de 1931 en el gobierno provisional, cuya actividad se extendió prácticamente hasta diciembre de 1931, cuando se aprobó la Constitución. Estaba formado por Niceto Alcalá Zamora (Presidente), Miguel Maura (Gobernación), Alejandro Lerroux (Estado), Diego Martínez Barrio (Comunicaciones), Manuel Azaña (Guerra), Casares Quiroga (Marina), Álvaro de Albornoz (Fomento), Marcelino Domingo (Instrucción Pública), Nicolau D'Olwer (Economía), Indalecio Prieto (Hacienda), Francisco Largo Caballero (Trabajo) y Fernando Giner de los Ríos (Justicia).



El 12 de abril de 1931 se abrieron de nuevo en España las urnas para elegir a los concejales de los ayuntamientos. Estas elecciones municipales se convirtieron en un plebiscito a la propia monarquía. El gobierno que confiaba en la victoria asistió atónito a los resultados que daban como perdedora a las opciones monárquicas en las grandes ciudades. La participación fue de un 66,9 % del electorado; de las 50 capitales de provincia, 41 se habían manifestado a favor de la república. El entusiasmo y la euforia llegaron a las calles. Se gritaba “Viva la República” y se cantaba el himno de Riego.

El ejército y la Guardia Civil no intervinieron para restablecer el orden. El Conde de Romanones, ministro de Estado, se reunió con Alcalá Zamora, que le exigió la salida del monarca del territorio español. El día 14 por la mañana en la localidad guipuzcuana de Éibar es proclamada la República, hecho que se irá repitiendo en las grandes ciudades; Barcelona, Huesca, Zaragoza, Valencia, San Sebastián... En Madrid, el Gobierno Provisional se dirigió a la Gobernación en la Puerta del Sol para realizar el relevo de poder. Alfonso XIII abandonó apresuradamente el Palacio el día 14 rumbo al exilio. No volvería a España con vida. El paso de la monarquía a la República se había realizado de forma pacífica y con el respaldo de las urnas.

El ambiente en la localidad lo podemos conocer a través de la prensa de entonces. El periódico “El Pueblo Manchego”, que se editaba en la capital, Ciudad Real, sobresalió por un fuerte triunfalismo pronosticando una victoria clara de la Unión Monárquica. En Alcázar, el periódico monárquico “La Región” era más cauto y se dedicaba a hacer propaganda electoral intentando desvincular las opciones monárquicas de la dictadura primoriverista.

Portavoz de los intereses de la Conjunción Republicana en la ciudad era el periódico “El Despertar”, de ideología democrática, vinculado claramente al republicanismo. En Octubre de 1930 publicaba un artículo titulado “¿Monarquía o República?”. Se formulaba la gran pregunta de entonces, el gran dilema que había que resolver, y que las elecciones municipales de abril resolverían.

Era un artículo demoledor, claramente esclarecedor de los intereses a los cuáles representaba y donde se planteaba la posibilidad de un cambio de régimen. Concluía que con la República o la Monarquía se podía ejercer justicia y lograr un gobierno de progreso. No importaba tanto el modelo político como la forma de ejercer el poder. Y para afianzar mejor este argumento se ponían ejemplos de países republicanos con dictaduras enmascaradas como

Rusia, Polonia y Grecia. Se evaluaban también las posibilidades de triunfo de la República y veía grandes dificultades en la formación de gobierno con fuerzas políticas tan distintas. Cifraba que los que tendrían la clave de todo serían los socialistas porque contaban con un programa, con políticos de altura y sobre todo porque sabían el camino a seguir. Esto no era ni más ni menos que un reflejo de la fuerza que le propio socialismo tenía en la villa alcazareña.

La República levantó una gran expectación entre las clases populares, debido sobre todo al desprestigio que había adquirido la figura del monarca. Pero entre la iglesia, el ejército, parte de las fuerzas de seguridad, los propietarios agrarios e industriales y los banqueros, la confianza de la República era muy escasa. Con ella, los intereses de las masas, de la España Real, iban a aparecer en la escena política por primera vez en el siglo. Alcázar no fue una excepción, y la llegada de la República se vivió con júbilo y esperanza, fundamentalmente por aquellas personas que vieron en este nuevo sistema político, un soplo de aire nuevo para mejorar su penosa situación social y económica. El periódico ciudadrealeño el “Pueblo Manchego” nos personaliza como pudo ser su llegada a Alcázar:

“ Sobre las cuatro de la tarde se corrieron rumores de que España había sido proclamada la República. Tan pronto como se conoció oficialmente el comercio cerró sus puertas. El pueblo en masa se dirigió al local del Círculo Republicano, en el que más tarde se exhibieron las banderas republicanas y de la UGT.

Durante más de dos horas quedó interrumpida la circulación de las calles de Castelar y Canalejas. El gentío era tan inmenso que los coches tenían que cambiar de ruta. Más tarde, desde el Ayuntamiento, la banda municipal se dirigió a los acordes de un marcial paso doble y seguida por una inmensa multitud hacia el local republicano donde hicieron uso de la palabra algunos vecinos, conocidos republicanos de siempre que recomendaron serenidad y la nota de caballerosidad y hidalguía de que el elemento republicano fue siempre objeto. Fueron muy aplaudidos. Después se izaron las banderas en los balcones y a los gritos de viva la República y España y acordes de la Marsellesa recorrieron las principales calles de la población aumentando el gentío a medida que la manifestación avanzaba.

Sobre las nueve llegó la manifestación a la Casa del Pueblo, donde nuevamente se prorrumpió en vítores y aplausos. Esta estaba adornada con

los retratos de Pablo Iglesias y la bandera de la UGT. Después la multitud se sosegó; el Ayuntamiento encendió las luces de los domingos (las de las farolas no) y el público se esparció para sus casas respectivas¹”.

¡Viva la República! Ese fue el grito significativo de estos primeros tiempos. Los intelectuales más entusiastas escribían sobre lo que había significado esta palabra para ellos:

“ Terminaba el año treinta con aquel bagaje de opresiones y tiranías de la dictadura, cuando en la “peña” revolucionaria del casino nació el propósito de hacer un semanario. Por aquel entonces existía un periódico que con su “independencia” no iba a parte alguna y el célebre de afirmación monárquica. Considerándose, por lo tanto, preciso y urgente hacer una hoja que fuera heraldo de nuestros ideales y flagelo de caciques, dijera la verdad por amarga que fuese y llenara el vacío, mucho tiempo sentido, de un periódico de izquierdas.

El fusilamiento de Galán y García Hernández, la censura militar y la vigilancia policiaca aceleró los acontecimientos; que a nosotros, gente joven, el peligro nos atraía, cosa explicable cuando defendíamos la causa de la justicia y de la libertad. Y “DEMOCRACIA” vio la luz por primera vez hace un año justo, amordazado, en la peor ocasión que podía darse; pero de entusiasmo lleno, dispuesto a luchar por la República y el Socialismo.

Cara a cara afrontamos la situación difícil los primeros cuatro meses: Para cada número habíamos de preparar original triplicado a fin de llenar los huecos de la censura. Hubo quien nos auguró un final próximo y de desastre. Mas la voluntad de cuantos componemos el semanario se impuso y hoy tenemos el orgullo, legítimo, de haber coadyuvado, en pequeñísima proporción desde luego, al cambio de régimen y al sostenimiento de la República.

Hemos perdido, es verdad, tiempo, dinero y amistades; pero eso denota la línea recta que hemos seguido en nuestra conducta, el fin que en todo momento nos guió: la depuración de la ciudadanía del pueblo extirpando el caciquismo y sacando a la luz a los que estaban acostumbrados a vivir y medrar siempre en la sombra, como aves agoreras.

1 Periódico el Pueblo Manchego. Edición del 15 de abril de 1931.



Plantilla Completa del Banco Español de Crédito en sus oficinas en el año 1931, ubicada en los bajos de la casa de los Millanes, en la Calle Castelar. Fotografía perteneciente a la colección del Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan.

*En cuanto a nuestra labor en lo futuro, debemos hacer resaltar que nuestros ideales y nuestros propósitos son los mismos que el primer día: es decir, que para “DEMOCRACIA”, A ESTE RESPECTO, NOS HALLAMOS HOY A PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y dos.”*²

Sin embargo, un grupo numeroso pero con gran poder económico de la ciudad vieron en la República el peligro a perder su situación de privilegio, demostrando su inquietud e intentan unir sus fuerzas ante la nueva situación que se avecinaba. Los grupos oligárquicos se sintieron amenazados e inmediatamente se intentaron organizar para derrumbar el nuevo régimen.

² Democracia: Semanario de Izquierdas. Artículo de opinión firmado por la redacción que lleva como título “Balance”. Número Extraordinario publicado el 1 de Enero de 1932. Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Fondo de Presa Local. Este Semanario republicano inició su andadura en 1930. Fue clausurado durante los sucesos de octubre de 1934 y abierto de nuevo el 22 de Junio de 1935.

Asimismo la llegada de la República coincidió con una etapa internacional muy turbulenta, desde el punto de vista político, social y económico, la Europa de Entreguerras. Dos son los problemas externos a los que se tuvo que enfrentar, los efectos de la Crisis de 1929 y el ascenso en Europa de los regímenes totalitarios (Fascismo italiano, Nazismo Alemán, Estalinismo Soviético). Incluso la prensa local alcazareña se hacia eco de esta difícil situación. César Pedrero, articulista del Semanario Democracia escribe un artículo que parece premonitorio:

“Es horrible pensar en las consecuencias de una guerra como la que se produciría, si los vaticinios llegaran a ser verdaderos, fundados en las anomalías económicas del mundo.

La Prensa de todos los países se ocupa de este tema que sirve de terror y hace estremecer al Mundo con los vaticinios sangrientos de una guerra, que por los elementos de lucha con que hoy cuentan las naciones, tendría unas consecuencias terroríficas; que asolaría ciudades, suprimiría millones de vidas, como las suprimió La Gran Guerra, aunque en mayor escala hoy, dejando millares de hombre inútiles, ciegos, faltos de miembros, con el pecho como cajas de reloj descompuesto por los efectos de los gases tóxicos que jamás curarán de sus dolencias.

En cada hogar un dolor; en cada pecho una queja; en cada familia una pesadilla y en todos los corazones odio, odio sincero, odio profundo, odio hacia quienes hicieron que sus hijos, maridos, padres o hermanos, fueran a exponer su vida ante otros que, como ellos también, sienten el rencor por la lucha y el odio hacia los que les hacen sacrificar su existencia frente a personas desconocidas que, a la primera presentación, en el primera entrevista , se conocen para morir o matar.

Algunos sabios químicos se preocupan en encontrar fórmulas que sirvan para la destrucción en masa de quien ellos llaman enemigo, o de dejarlo inutilizado para la lucha. ¿Ya estos hombres se les llama sabios? ¡Sarcasmo de los sarcasmos! Más que sabios se les debía denominar verdugos, ya que efectúan sus ejecuciones en series imponentes, sin más razones que las de servir a su patria, como si a la patria se la sirviera suprimiendo vidas extrañas.

Cuánto mejor se es útil, haciendo labor de paz y de cultura social, proyectando los rayos de su inteligencia en beneficio de la Humanidad, que

en él vería un bienhechor, haciendo mención de su nombre con respeto y cariño, en vez de engendrar fórmulas de exterminio y desolación que llenarla de lágrimas a millones de ojos y llevarían el luto a millares de familias que maldecirían constantemente su nombre.

Es, pues, necesario, y ante la sospecha, incertidumbre o posibilidad de una guerra llena de horrores, mayores que los de la pasada, que bien reflejados están en la obra de Remarque, “Sin Novedad en el Frente”, que España dando pruebas de sus deseos de paz y propósitos de desarme, haga pública su protesta, bien ante la Sociedad de Naciones o por medio de la Prensa, sin que a esto se le pueda llamar una cobardía, ya que , creyendo interpretar el carácter español en general, es más noble, más heroico y más sensato, morir en la lucha contra la guerra, que en la guerra.³”

El gobierno provisional que se hizo cargo del país después de la marcha del rey se encargó de iniciar una tarea legislativa considerada urgente e inaplazable y preparó la convocatoria de unas elecciones a Cortes Constituyentes. Dichos comicios se celebraron el 28 de junio de 1931 y dieron la mayoría a la Coalición Republicana, que estaba ampliamente representada en el gobierno provisional, el cual continuó en sus funciones mientras comenzaba a discutirse la Constitución en agosto.

Durante el periodo republicano se convocaron cinco elecciones de carácter nacional: las elecciones municipales de abril de 1931 y abril de 1933; las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931, las de noviembre de 1933 y las de febrero de 1936. Interesa aquí el análisis de los resultados electorales porque nos servirán para dar un contexto político tanto a la forma de vida como a los problemas que afectan a los alcazareños y que se reflejan en las preocupaciones que manifiestan en las cartas, testimonios y prensa conservada.

Las elecciones municipales, celebradas el 12 de abril de 1931, se rigieron por la Ley Maura de 1907 donde podían votar los varones mayores de 25 años, vecinos de la comarca. La participación de los alcazareños fue masiva, el 73,9 %. El resultado fue claro venciendo la Conjunción de Republicanos Socialistas con casi el 64% de los votos, con 8 concejales socialistas

3 Democracia: Semanario de Izquierdas. Artículo de opinión firmado por César Pedrero que lleva como título “Pro paz”. Escrito en noviembre de 1932. Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Fondo de Presa Local.

y seis para el Partido Radical Socialista, venciendo en los cuatro distritos (Ayuntamiento, San Francisco, Estación y Trinidad). La persona que obtuvo un mayor número de votos fue Jesús García Vaquero Lozano con 627 en el distrito de la Estación.

Esta victoria estaba cantada pues los republicanos tenían una gran tradición, un periódico denominado “La Realidad” (con periodicidad semanal) para difundir su proyecto, y dos Círculos como foros de debate donde afianzar sus ideas. Asimismo existía una Casa del Pueblo fundada en 1913 y una fuerte afiliación a la UGT (con 530 afiliados). A esto tenemos que sumar que los socialistas se preocuparen de vigilar la publicación del Censo y estuvieron pendientes de enmendar los errores descubiertos en la villa. Así consiguieron que el error censal fuera solamente del 7,5%⁴.



**Afiliación sindical en Alcázar de San Juan antes del 14 de abril de 1931.
Elaboración propia. Datos de Josefa Otero Ochaíta: Modernización e inmovilismo
en la Mancha de Ciudad Real (1931 – 1936)**

⁴ Datos de Josefa Otero Ochaíta: Modernización e inmovilismo en la Mancha de Ciudad Real (1931 – 1936). Edita la Diputación de Ciudad Real. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real, 1993.

El primer ayuntamiento republicano se constituyó el 18 de abril de 1931, a las 18 horas. Los dinásticos había propuesto nombrar alcalde por consenso y unanimidad a Francisco Paniagua, Presidente del Comité Republicano Alcazareño, para demostrar a la población la concordia política de los distintos grupos. Sin embargo, la elección recayó en Constantino Cordero Álvarez. Los tenientes de Alcaldes nombrados fueron Francisco Muñoz Arias (Primer Teniente de Alcalde), Heliodoro Sánchez Cervantes (Segundo), Salvador Soria Martín (Tercer), Pedro Arias Mazuecos (Cuarto), Nicolás Castillo Monje (Quinto). Se eligió como Procurador Síndico a Julio Pérez Orea⁵.

Para los redactores de “Democracia” el ambiente preelectoral no parecía tan esperanzador como luego resultó. Del momento político decían lo siguiente:

“Cada día vemos más turbio el ambiente político, pese al anuncio de las próximas elecciones y de las promesas del Gobierno de restablecer la normalidad.

Si los constitucionalistas mantienen su acuerdo de abstenerse – que si lo mantendrán – y socialistas y republicanos hacen el vacío en las elecciones, la situación del nuevo Parlamento y del Gobierno ha de ser bastante desairada. Resultaría algo así como aquella Asamblea célebre de Primo de Rivera, que había de ser panacea de todos los males y problemas de la nación y que resultó de una labor negativa y ridícula que jamás se ha visto.

Por fortuna, el pueblo español va despertando y sabrá evitar en este caso que se juegue con él, como tantas veces han hecho, sin ningún escrúpulo.⁶”

5 En Velasco Lizcano, M: República y Guerra Civil en la Mancha de Ciudad Real (I). Los años Republicanos Bienio Progresista (1931 – 1933). Apuntes Sobre Alcázar de San Juan. En el Nº 20 de Tesela. Cuadernos Mínimos. Editado por el Patronato Municipal de Cultura. Alcázar de San Juan, 2006.

6 Democracia: Semanario de Izquierdas. Año I, nº 6. Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Fondo de Presa Local. Fechado en Febrero de 1931.

Previamente a esta elección (en febrero de 1931), se había producido la formación de una comisión permanente para garantizar que el proceso electoral fuera limpio, como así fue. “Democracia” se hizo eco de esta noticia titulando la reseña como “**Del Concejo: En la Elección de la Comisión Permanente Triunfa las Izquierdas**”. **En el se decía:**

“ Con el salón de sesiones completamente abarrotado de público, se ha celebrado el Pleno, cuyo único orden del día era la elección de la Comisión permanente.

Había gran expectación por conocer el resultado de la elección y aunque se preveía el resultado de que las izquierdas obtendrían la mayoría, nadie se imaginaba que algunos monárquicos votasen la candidatura socialista, como aconteció, y por cuya causa resultó que la primera vara correspondió a un concejal socialista.

Después de dar lectura el Sr. Secretario a los artículos 97 y 120 del Estatuto, se procedió a la votación conforme determinan los artículos situados, procediéndose al escrutinio por el alcalde accidental D. Casimiro Campos, obteniéndose el siguiente resultado:

- D. Francisco Muñoz Arias, socialista11 votos.
- D. Constantino Cordero Álvarez, republicano..... 9 votos.
- D. Leoncio Saíz Paniagua, republicano..... 9 votos.
- D. Luis Sierra, monárquico..... 6 votos.

Inmediatamente les dio posesión de sus cargos el Sr. Campos, ocupando la presidencia el Sr. Muñoz Arias, el cual dirigió la palabra a los señores concejales, congratulándose de que por vez primera ocupe la presidencia un concejal socialista y de que la mayoría de la Comisión permanente esté compuesta por las izquierdas, de las que puede esperarse una labor de justicia, de que tan necesitado está el pueblo.

Acto seguido, se suspendió la sesión por diez minutos, para que los señores concejales cambiasen impresiones, y transcurrido este tiempo se procedió a la votación de los suplentes, siendo elegidos D. Pedro Raboso Lucas, D. Melintón Palomares, D. Eulogio Sánchez Mateos y D. Nicolás Castillo, levantándose la sesión después de pronunciar unas palabras el Sr. Muñoz, quien manifestó que la próxima sesión se procedería al nombramiento de alcalde”.

7 Democracia: Semanario de Izquierdas. Año I, nº 6. Archivo Histórico Municipal de Alcá-

De este mismo acontecimiento se emitía este juicio de intenciones sobre las impresiones que se había producido tras el pleno celebrado en la corporación alcazareña:.

“La sesión del día 2 del actual, ha destapado la incógnita, para los que no lo sabían, de que el pueblo de Alcázar, haciendo honor a su tradición democrática, es en su mayor parte socialista y republicano, y ha bastado una pequeña rendija de libertad para que en tal forma se manifestase. Pero esto no supone casi nada, con ser por el momento bastante; esperamos que el pueblo puede manifestarse libremente en toda su amplitud cuando llegue el día oportuno, que indiscutiblemente llegará. Tenemos fe en el pueblo de Alcázar de San Juan que ha de dar días de gloria a la democracia y esperamos serenos y optimistas la fecha en que hay de responder.

Las palabras que pronunció el señor Muñoz Arias, fueron muy bien acogidas por el público que llenaba el salón de sesiones, excepción hecha de unos cuantos monárquicos que se mordían las uñas, ellos sabrán por qué. Algunos de estos hicieron manifestaciones poco en consonancia con el traje que visten.

También el director del semanario “Bombos y Platillos” se sentía nervioso y preocupado, seguramente porque no le van a salir bien sus cuentas. Qué le vamos a hacer. Todo no ha de ser caciquismo y servilismo. Eso está llamado a desaparecer y desaparecerá, no lo dude el ex ugetista de la Unión Minúscula.

Los señores Muñoz, Cordero y Sainz fueron felicadísimos por numerosos amigos y correligionarios, como asimismo se felicitan las izquierdas por el triunfo obtenido.⁸”

Lo cierto es que las elecciones se llevaron a cabo con total normalidad. La campaña electoral fue animada pero sin episodios de violencia o enfrentamientos a reseñar. Nada que desbordara los cauces del diálogo político. En Mayo de 1931 se celebraron nuevas elecciones municipales donde destacó la limpieza garantizada por los interventores de las diferentes formaciones políticas. Los resultados fueron 7 concejales para los socialistas, 7 para los republicanos y 8 para la coalición conservadora monárquica.

zar de San Juan. Fondo de Presa Local. Fechado el 4 de febrero de 1931.

8 Op.cit. nota 7.

Fue, de nuevo, una victoria de la Coalición Republicana, donde los dinásticos solo obtuvieron el 26 % del electorado⁹. Según Josefa Ochaíta la explicación viene dada por la estructura económica y social de la población, con un sector mayoritariamente agrario, pero con una mayor diversificación social (artesanos, ferroviarios y comerciantes) . Eso implicaría una mayor independencia política y económica que otros lugares de su entorno más próximo. “Democracia” decía que era “ *la población más liberal, la más republicana, la más laica, la más anticlerical de España*¹⁰”.

El 28 de junio de 1931 el gobierno provisional de la República convocó las primeras elecciones a Cortes. Dichos comicios terminaron con una victoria de la Coalición Republicana Socialista que estaba ampliamente representada en el gobierno provisional. Las primeras constituyentes se celebraron bajo un sistema establecido que otorgaba el 80 % de los escaños de cada distrito electoral al partido que lograra la mayoría. Este rasgo fue pensado con la intención de animar a la formación de listas de coalición y evitar la posibilidad de un parlamento con muchos pequeños partidos que llevarían a fuerte inestabilidad política.

El viejo sistema electoral de la Ley de 1907 fue sustituido por otro que se articulaba en un Decreto del 8 de Mayo de 1931, con circunscripciones iguales a las demarcaciones provinciales con la excepción de las ciudades con población superior a los 100000 habitantes que tenían una circunscripción propia. Se intentaba eliminar una de las principales lacras de la restauración que era el fraude electoral, estableciendo una proporcionalidad mayor entre el número de electores y de elegidos asignando un diputado cada 50.000 habitantes. Los electores eran los varones mayores de 23 años (Las mujeres solo podían ser elegibles¹¹). Un diputado para ser elegido debía contar como mínimo con el 20% de los votos emitidos.

9 Eso que uno de los grandes temores de los socialistas era que muchos políticos de la Restauración y de la Dictadura de la región abrazaran la República y pasaran a engrosar partidos como el de Niceto Alcalá Zamora o el Radical de Lerroux.

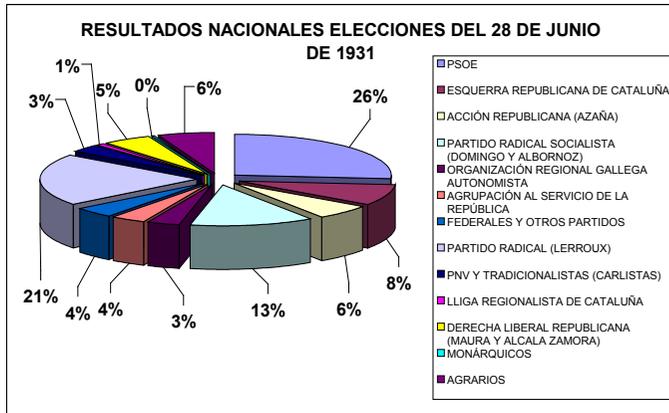
10 Democracia: Semanario de Izquierdas.. Escrito el 29 de Junio de 1935. Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Fondo de Presa Local.

11 Sólo la Constitución de 1931 estableció oficialmente el sufragio universal directo y secreto, la que otorgó el derecho de voto a las mujeres en nuestro país.

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESIÓN	FECHA EN LA QUE FUE ELEGIDO	CARGO POLÍTICO QUE OCUPÓ	PARTIDO POLÍTICO	OTROS DATOS DE INTERÉS
Juan Álvarez Guerra		1850	Diputado	Moderado	
Melquiades Álvarez y González	Abogado y Catedrático de la Universidad de Oviedo	1910	Diputado	Republicano reformista	Nació en gijón en 1869 y murió en Madrid en 1936
Benedicto Antequera y Ayala	Doctor en Derecho y Periodista	1886, 1901 y 1905	Diputado y Senador. Fue Secretario del Gobierno Civil de Madrid	Liberal afín a moret	
Pedro Arias Moreno	Propietario	1898,1901 y 1905	Senador y Diputado	Liberal	
Juan Bautista Baillo		1853	Diputado	Moderado	
Ramón Baillo y Baillo	Abogado y Propietario de Campo de Criptana	1893, 1898,1903,1907,1910,1914, 1918	Diputado y Senador	Conservador datista	Conde de las Mabezuelas.
Francisco Baillo y Castillo		1899	Diputado	Conservador	
Ramón Baillo y Marañón	Propietario	1879 Y 1881	Diputado	Contitucionalista liberal	Mayor contribuyente de Ciudad Real en 1875
José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor		1891,1896,1899 y 1903	Diputado y Senador	Conservador	
Eduardo Carranza y Espinosa		1872 y Asamblea Nacional dn Febrero de 1873	Diputado		
Severo Catalina del Amo (1832-1871)	Periodista y Doctor en Jurisprudencia	1863,1864, 1865 y 1867	Diputado. Director General de Instrucción Pública En 1866. Director General de Registros. Ministro de Marina y Fomento.	Moderado	Académico de la lengua
José María Coca		1864	Diputado		
Antonio Criado y Carrión Vega	Propietario	1916, 1918, 1919, 1921 y 1923	Diputado y Senador	Liberal gassetista	
Alfonso Chico de Guzmán		1851, 1853 y Constituyentes de 1876	Diputado	Conservador	Es el conde de la real piedad. Fallece en 1876.
Ramón Chico de Guzmán y Ortiz		1872	Diputado		
Tomás (Tapia) Fajua y Vela		1873	Diputado Contituyente Republicano	Republicano federal	
Francisco Fisac	Militar	1843 y 1851	Diputado	Moderado	
José García Noblejas y Díaz Pinies		1876, 1879, 1884 y 1891	Diputado y Senador	Conservador e independiente	Fue diputado por el distrito de Alcázar en 1884
Rafael Gasset y Chinchilla (1866-1927)	Abogado y Periodista	1910,1914,1916,1918, 1919,1921 Y 1923	Diputado	Liberal. Romanonista. Liberal agrario	Técnico de la administración del estado. Ministro de agricultura y fomento. Diputado por Alcázar desde 1919.
Antonio De Lara		1857, 1864 Y 1867	Diputado		
Cayo López y Fernández	Abogado y Propietario	1871, 1872, 1873 y 1886	Diputado	Martista liberal	Gobernador Civil de Barcelona
Francisco Javier de Palacio y García de Velasco	Diputado y Senador	1876, 1881 Y 1884	Diputado y Senador	Conservador - independiente	Amigo personal de Antonio Cánovas del Castillo.
Tomás Romero Y Martín Toledano	Periodista	1907	Diputado	Republicano reformista	Sustituye a Ramón Baillo y baillo en la elección parcial de 1908
Antonio Sánchez Ocaña	Abogado	1846	Diputado	Moderado	
Eulogio Florentino Sanz		1858	Diputado	Unionista	

Tabla de datos que contiene todos los parlamentarios elegidos por el distrito de Alcázar de San Juan durante el s.XIX y parte del XX (Hasta el fin de la Restauración (1923)). Elaboración Propia. Fuente. Elecciones y Parlamentarios. Dos siglos de Historia en Castilla la Mancha.

El proceso electoral fue libre en el sentido de que el ministro de la gobernación garantizó la completa libertad de acción política en lugar de amañar los resultados como había sido costumbre durante el periodo alfonso. Sin embargo en algunas provincias no se pudo evitar el fenómeno del “cunerismo¹²”. La visualización del escrutinio a nivel nacional fue la siguiente:



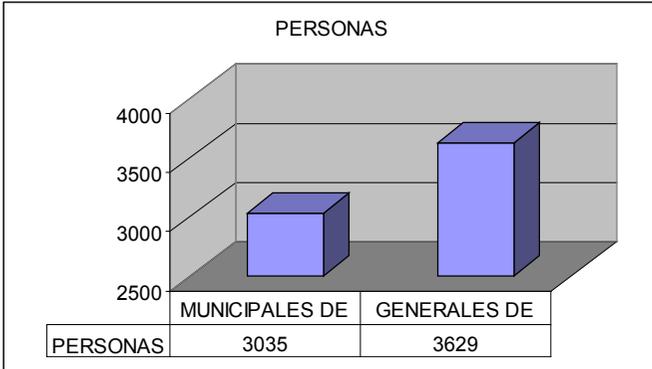
En la provincia de Ciudad Real el número de votantes fue de 85.563 de los cuales se abstuvieron el 28,7%¹³. La distribución del voto es la siguiente:



12 En Castilla La Mancha hubo casos sangrantes como los de Aurelio Lerroux (hijo de Alejandro Lerroux), Manuel Osorio Florit (Subsecretario de la Gobernación) y Eduardo Ortega y Gasset.

13 La abstención en las provincias que actualmente componen Castilla la Mancha fue del 25,2%, siendo Ciudad Real la que registro un índice mayor de abstención.

En Alcázar de San Juan la participación fue impresionante. Se superó la cuota alcanzada en las elecciones municipales de abril y se llegó al 75 %, con 585 votantes más.



Gráfica comparativa de la participación en número de votantes de las elecciones municipales y generales de 1931¹⁴.

De nuevo la fuerza mayoritaria fue la Conjunción Republicana con un 79% de los sufragios (El segundo porcentaje más elevado de la provincia). Los resultados fueron:



Gráfica de barras sobre la distribución del voto en Alcázar por partidos y coaliciones en las elecciones constituyentes de junio de 1931¹⁵.

14 Acta Municipal del 15 de Abril de 1931. Archivo Municipal de Alcázar de San Juan. Patronato de Cultura. “Pueblo Manchego”, 20 de julio de 1931

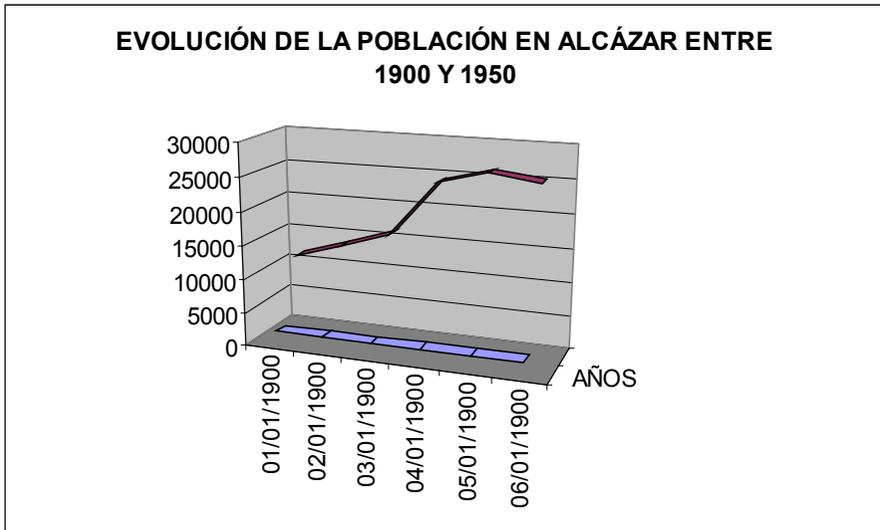
15 Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. Días 10, 29, 31 de Julio y 3 de Agosto de

Así la República iniciaba su andadura con plenos derechos, legitimada por las urnas definitivamente. En cuanto al nuevo gobierno se encomendó una tarea prioritaria: dar a los españoles una nueva constitución que fue aprobada por las Cortes el 9 de diciembre de 1931. Niceto Alcalá Zamora es nombrado presidente de la República y Manuel Azaña fue nombrado presidente del gobierno, encargado de formar un nuevo gabinete. Comenzaba plenamente uno de los periodos históricos que más esperanzas habían levantado entre los grupos sociales más desfavorecidos. Pero el tiempo vería como muchas de esas ilusiones quedaron frustradas.

1931. En "Pueblo Manchego" los días 29 de Junio y 1 de Julio.

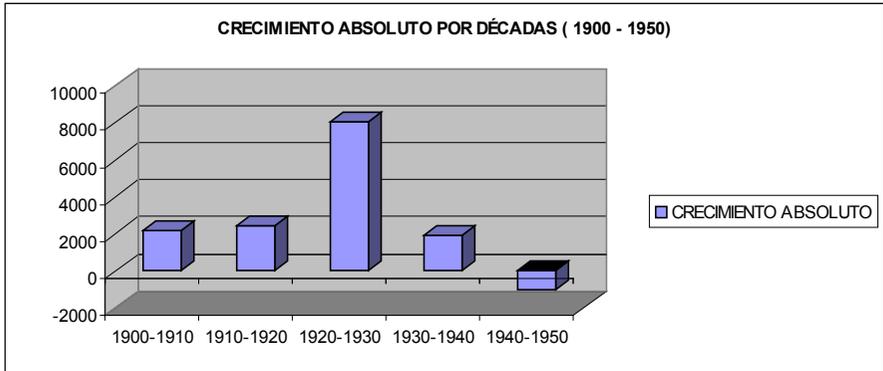
3.- Alcázar de San Juan durante la Segunda República.

La población alcazareña creció notablemente en los años de la Restauración gracias a la buena coyuntura económica y al desarrollo del ferrocarril que fue el gran motor económico de la ciudad.



Los datos de absolutos de crecimiento se reflejan en la siguiente gráfica¹⁶:

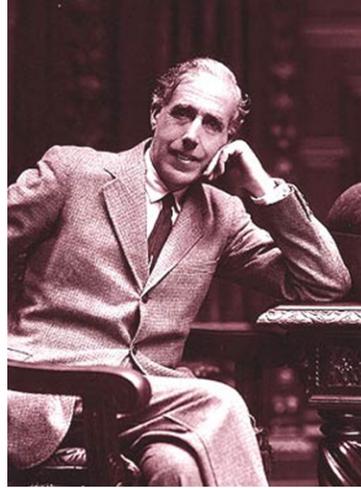
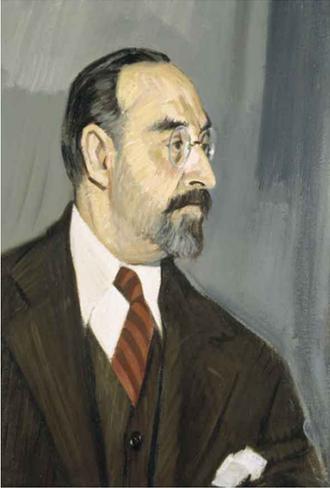
¹⁶ Soraya Sánchez Valverde. Evolución Demográfica de Alcázar de San Juan (1857 – 1998).



El mayor incremento poblacional fueron los felices años veinte con 8088 alcazareños. Sin embargo se ralentiza en el periodo comprendido entre 1930 – 1940 con un 1936 personas de aumento demográfico. Tenemos que tener en cuenta el freno demográfico que supuso la Guerra Civil (1936 – 1939), pero podemos concluir que la Crisis del 1929 y el problema de los bajos precios del vino pudieron ser dos de los factores que explican este proceso.

Los pilares de la economía alcazareña republicana fueron dos: la agricultura y el ferrocarril. Durante 1931 a 1936 trabajaban unos 5000 ferroviarios. El Sindicato del Ferrocarril y la Unión de Jornaleros de la UGT eran las dos organizaciones sindicales que más trabajadores aglutinaban.

Si hacemos un repaso a los acontecimientos más relevantes de cada uno de los cinco años del periodo republicano nos daremos cuenta que el año 1931 fue uno de los más fructíferos para los alcazareños. El uno de mayo, Día de los Trabajadores, se celebró con la presencia de Fernando de los Ríos, dirigente e ideólogo socialista. Fue, durante la República, ministro de Justicia, Instrucción Pública y Estado, destacando por la ley del divorcio y la del jurado. Tras la guerra civil se exilió a Nueva York, donde fue ministro de Estado en el gobierno republicano en el exilio. Fernando de los Ríos presidió el Ateneo de Madrid en 1935 y fue uno de los artífices de la construcción de numerosas escuelas, de su equipamiento y la potenciación con los maestros republicanos. En un apasionado discurso se ganó a los trabajadores alcazareños, recordándole por su excelente oratoria.



A la izquierda el Retrato de Fernando de los Ríos (Ronda 1879 – Nueva York 1949). A la derecha Julián Besteiro . Estos dos grandes líderes del socialismo republicano visitaron Alcázar.

Otro de los grandes políticos que visitó la ciudad en 1931 fue Julián Besteiro, que habló durante tres horas en el casino levantando una gran expectación. Fue un destacadísimo líder del PSOE y de la UGT. El 14 de Julio de 1931, recién proclamada la II República, es elegido presidente de las Cortes Constituyentes hasta que en 1933 abandona su cargo.

La República heredó un problema estructural de raíces históricas: la cuestión agraria. En el campo, la formación de grandes latifundios durante la Edad Media no se había resuelto con las desamortizaciones liberales, sino que se afianzaron y ampliaron con la concentración de la propiedad en pocas manos. La cuestión de la tierra en un país profundamente rural se convirtió en un problema crucial. Ciudad Real era una de las regiones con mayor número de latifundios de toda la España Republicana. El desempleo era el problema más grave de la Mancha en este periodo. “Democracia” lo describe, con total crudeza, en este artículo de 1932:

“Vivimos en momentos de zozobras singulares, las cuales son motivos de las condiciones vitales de la viejas sociedad que llevan ya el germen de su destrucción, para ser las inhumanas condiciones en que han venido a colocar el proletariado.

*Rara será la población, no en España sino en el mundo entero, que siendo industrial, comercial, o meramente agrícola no tenga la visión trágica de este problema irresoluble: el paro forzoso, que también en Alcázar se siente, con bastante densidad.*¹⁷ ”

El nuevo gobierno republicano fue consciente de la necesidad de afrontar este problema de manera inmediata. El ugetista Francisco Largo Caballero, nombrado Ministro de Trabajo, se trazó el cometido de mejorar las condiciones de los campesinos y los jornaleros agrarios. Procedió a promulgar una serie de decretos de urgencia que servirían para corregir los abusos que los propietarios agrícolas solían realizar a la hora de cosechar:

- Decreto de Términos Municipales: obligaba a los patronos a contratar preferentemente a los braceros locales según orden de inscripción en las oficinas de colocación¹⁸.
- Decreto del 29 de Abril de 1933: impedía el desahucio de los campesinos arrendatarios, cuyos contratos quedaron prorrogados de manera automática.
- Decreto de Laboreo Forzoso: se advertía que las explotaciones que no fueron suficientemente aprovechadas, cultivadas o que hubieran sido abandonadas podrían ser expropiadas y repartidas a los campesinos.
- Decreto de los Jurados Mixtos: los instituía como medio de arbitraje para remediar los conflictos entre las partes (patronos y obreros con la mediación de representantes del gobierno). Establecimiento de la jornada laboral de ocho horas en el campo y en la industria.

La resistencia de los patronos a aplicar estos decretos era tenaz. Como consecuencia, los campesinos se impacientaron, las huelgas aumentaron y en

17 Democracia: Semanario de Izquierdas. Artículo que lleva como título “La vivienda cara y el paro forzoso”. Número Extraordinario publicado el 1 de Enero de 1932. Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Fondo de Presa Local.

18 En la primavera de 1932 se concertaron acuerdos de colaboración entre Alcázar, Criptana, Herencia, Villarta y Arenas de San Juan, anteponiendo las costumbres de contratación laboral tradicionales en los mismos municipios de la propia ley. En “Vida Manchega” del 8 del Marzo de 1932.

machas zonas se produjeron graves conflictos de orden público. Los más importantes los de Castilblanco (Badajoz) y Arnedo (Logroño).

Los empresarios agrícolas decidieron unirse y constituir la Unión Nacional Económica para la defensa de los intereses de los grandes propietarios que intentaría, por todos los medios, la destrucción y el boicot a la República. En Alcázar de San Juan se creó la Unión Comercial de Alcázar, una asociación patronal comercial.



El fomento de pequeñas obras públicas fue una de las soluciones buscadas con el Ayuntamiento republicano alcazareño para solucionar el problema del paro y la miseria.

Sin embargo tenemos que decir que la fuerza de los patronos agrícolas en la ciudad era limitada. De hecho Acción Agraria Manchega intentó en vano abrir una sección en la ciudad pero fue imposible. Incluso las autoridades locales en varias ocasiones impidieron sus mítines.

La miseria provocada por el paro estacional, agudizada por la crisis del sector del vino, fue un grave lastre para el éxito de las medidas em-

prendidas por la República. El gobierno era consciente de ello pero carecía de recursos. Se destinaron 10 millones de pesetas para resolver el problema en toda España. La cifra era claramente insuficiente. De esta cifra 500000 pesetas correspondían a Ciudad Real, una de las regiones más afectadas. A nuestra ciudad le correspondían unas irrisorias 24000 pesetas . Con ellas el concejo preveía que podía ocupar a 100 jornaleros durante el verano en un trabajo que no se necesitase ningún tipo de material, pues de lo contrario la cifra de ocupados descenderían.

Había que buscar otras alternativas; se tomaron medidas como abrir suscripciones voluntarias para obtener fondos, anticipos de la contribución, ampliación de la cuantiosa deuda municipal y confeccionar una especie de “bolsa de trabajo” con los desempleados. Se fomentaron el arreglo de los caminos y obras públicas de saneamiento de la ciudad. Las obras que se emprendieron fueron pequeñas y ocasionales y eso hizo que los sindicalistas alcazareños protestaran contra la inoperancia de su ayuntamiento. Pero poco o casi nada se podía hacer. En 1931 se blanquearon las cercas del interior de la población y en 1932 se empedraron algunos caminos. Pero esto no podía paliar el problema. En el verano de 1931 había 400 jornaleros sin trabajo (El 13% de la población agraria de la ciudad)¹⁹. Ante este problema los socialistas de la ciudad, muy presentes en la vida política, renunciaron a pactar con los radicales y éstos pactaron con los grupos monárquicos.

En Enero de 1933 la UGT local envió una protesta por escrito al Ayuntamiento quejándose del incumplimiento del programa de obras municipales: mercados, grupo escolar y Casa Consistorial. El alcalde quiso saber si los concejales socialistas apoyaban dicha acusación sabiendo la mala situación de las arcas municipales. Estos señalaron la falta de voluntad de los radicales y las disputas llegaron a las descalificaciones personales²⁰.

Los articulistas de “Democracia” apuntaban otra posible solución. El cobro de una especie de contribución urbana para general recursos que solventaran el preocupante problema del desempleo:

“Lo indispensable es, a mi modesto juicio, introducir una reforma en las rentas de las viviendas, comercios e industrias, bancos, hoteles, centros

19

Pueblo Manchego del 21 de Agosto de 1931. Archivo Municipal de Alcázar de San Juan. Actas del 10 de Enero de 1932.

20 Archivo Municipal de Alcázar. Actas del 8 de Enero de 1933.

de recreo y Casas del Pueblo, que sería de una eficacia indudable dando un ingreso de unas 17.400 pesetas mensuales, para el paro forzoso, cantidad para llevar el pan a más de cien hogares proletarios, hoy sin trabajo en esta hidalga Ciudad, donde aumentando de día en día el número de los sin trabajo, quizá hubiera que lamentar algunos casos de verdadera vergüenza dentro de la pureza de nuestra República de trabajadores.²¹

Todo esto fue insuficiente y los ayuntamientos se vieron sometidos a una enorme presión. Sus medios eran muy limitados. Los ingresos ordinarios se obtenían a través de rentas propias, impuestos, tasas y gravámenes, cuotas de participación municipal y el Repartimiento general. Eso limitaba mucho su campo de acción. En Agosto de 1932 la UGT solicitó permiso municipal para manifestarse contra la subida de las células personales. La manifestación terminó delante del ayuntamiento clamando contra los altos tributos. Las iras se encendieron y fueron contra los republicanos y el recaudador. El mismo alcalde se vio obligado a salir a frenar los ánimos. Eso probaría que los municipios carecían de recurso, tenía fuertes déficit y eso limitaba el marco de acción para favorecer a los que menos tenían. Los impuestos no ayudaban a calmar conciencias sino simplemente vaciaban los maltrechos bolsillos de los alcazares.

El gran proyecto republicano que iba a encauzar el problema del campo era la Ley de Reforma Agraria. En Marzo de 1932 se empezó a discutir en las cortes. El 9 de Septiembre del mismo año se aprobó. Las propiedades de la nobleza quedaban expropiadas sin indemnización. Se creaba el Instituto de Reforma Agraria para impulsar la ley; asimismo se planteaba la posibilidad de expropiación de las explotaciones mal cultivadas.

A pesar de este conjunto de buenas intenciones la reforma chocaba con muchas dificultades tales como la lentitud en elaborar un inventario eficaz de fincas o el escaso presupuesto asignado para todos estos menesteres. Los datos del Censo de la Propiedad Expropiable de Alcázar de San Juan se perdieron durante la guerra y en años posteriores, de ahí que sea muy difícil cuantificar el conjunto de tierras que pudieron pertenecer a dicho listado. Si conocemos a algunos personajes vinculados con la ciudad a los que se pretendía recortar sus patrimonios²²:

21 Democracia: Semanario de Izquierdas. Artículo que lleva como título “La vivienda cara y el paro forzoso”. Número Extraordinario publicado el 1 de Enero de 1932. Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Fondo de Presa Local.

22 En José María Barreda Fontes. Caciques y electores. Op. Cit, pág 217.

POSIBLES AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN TRAS LA REFORMA AGRARIA	HECTÁREAS	LUGAR
RAMÓN BAÍLLO Y BAÍLLO	7000	
MILAGROS BAÍLLO MELGAREJO	491	TOMELLOSO
HENRÍQUEZ DE LUNA		TOMELLOSO Y ALCÁZAR
LOS BOSCH Y BAILLO	1162	ALCÁZAR Y HERENCIA
TREVIÑO PEÑARANDA	123	TOMELLOSO, ALCÁZAR Y CRIPTANA

El patrimonio de todos estos personajes les venía de cuna, de su participación como familias beneficiadas por la desamortización y de ser dirigentes políticos comarcales durante la Restauración. Las quejas de los grandes propietarios al proyecto no se hicieron esperar. Decidieron contrarrestar las medidas gubernamentales con posturas de fuerza de carácter económico. Redujeron las superficies cultivables, justificándose en la imposibilidad de afrontar los jornales y expulsaron a algunos arrendatarios.

En junio de 1932, La Asamblea vinícola Manchega solicitaba una modificación que afectaría a todos los propietarios y otras dos específicamente a los viticultores. La primera se refería a la desventaja de los agricultores manchegos que, como tenían régimen matrimonial de gananciales, perdían el doble de tierras que los propietarios de las provincias donde se contemplaba la separación de bienes. Asimismo pedían que el límite de la expropiación de la vid se equiparara al del olivo, por ser ambos cultivos arbustivos y que se consideraban fincas modelo y por tanto, no expropiables, las cultivadas directamente y con bodegas capaces de transformar y conservar los productos. Estas demandas no fueron recogidas en la Ley definitiva²³.

El 1 de Noviembre de 1932 el gobierno aprueba un Real Decreto de intensificación de cultivos, donde se permitía la cesión de tierras no cultivadas durante dos años de labranza. En alcázar afectaba a unas 11.400 ha, que era el 25 % del término municipal y el 49% de las fincas de más de 150 ha²⁴. Con el cambio de signo político en 1933 todas estas disposiciones se van a paralizar, quedando sin efecto.

23 “El Cautiverio Social”. 26 de Junio de 1932.

24 Datos de Josefa Otero Ochaíta: Modernización e inmovilismo en la Mancha de Ciudad Real (1931 – 1936). Edita la Diputación de Ciudad Real. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real, 1993.

La lentitud del proceso provocó el rechazo de los campesinos que van a retirar el apoyo al gobierno creciendo notablemente la conflictividad. Estas circunstancias van a influir en el fin de la coalición de izquierdas, en la radicalización socialista, que creó la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, rama para el campo de la UGT.

En los primeros días de 1933 hubo una oleada de esporádicos levantamientos anarquistas en pequeñas localidades de Cataluña, Levante y Andalucía- Uno de ellos fue el de Casas Viejas (11 y 12 de Enero de 1933), un pueblecito gaditano, donde, debido a la extensión del latifundio, la tierra sembrada era un tercio del total disponible. Todo finalizó con un baño de sangre. Casas Viejas significó el desprestigio del gobierno de Azaña y su posterior caída.

EL BIENIO CONSERVADOR Y LA LLEGADA DEL FRENTE POPULAR.

Tras fallidos intentos de recomponer un gobierno se clausuraron las Cortes y se convocaron elecciones generales el 19 de noviembre de 1933. La clave del resultado fue la desunión en que mostraron las opciones de la izquierda, frente a la derecha que acudió agrupada. La Ley electoral del 27 de Julio de 1933 introdujo cambios. Aumentó del 20 al 40% el porcentaje de votos necesarios para ser elegidos en primera vuelta y forzaba a los partidos a la coalición para garantizarse cierto éxito.



LIBERTAD PINÉS FERRANDIZ
NUEVA COLABORADORA NUESTRA

CABALLEROS: ¡NO TANTO!

*Por si votó la mujer,
mal, en estas elecciones,
se oyen, hasta maldiciones
contra ella, y no debe ser.*

*Concediósele un derecho;
más no se le enseñó el uso;
de culpa, en ese «mal hecho»,
piensen, quien, más parte puso.*

*Caballeros: ¿no es locura;
querer que en tan pocas horas,
siguiendo en manos del cura
vótaran bien las señoras?*

*No hay que echar en saco roto,
no oyeron ni una lección,
desde que tuvieron voto
hasta la misma elección.*

*En cambio, sí, y a fe mía,
las oyeron a montones,*

*del coro a la sacristía...
¡Que vergüenza, criticones!*

*Derechos, en letra escasa,
las mujeres han tenido;
pero señores: en casa,
el cambio ¿se ha distinguido?*

*Ya dijo Inés de la Cruz: ⁽¹⁾
«tomadlas cual las haceis,
o hacedlas cual las queréis...»
¿No hacen esos versos luz?*

*Mientras en manos del clero
dejeis a la humanidad,
la vereis, según yo infiero,
hecha una calamidad.*

Libertad Pinés Ferrandiz

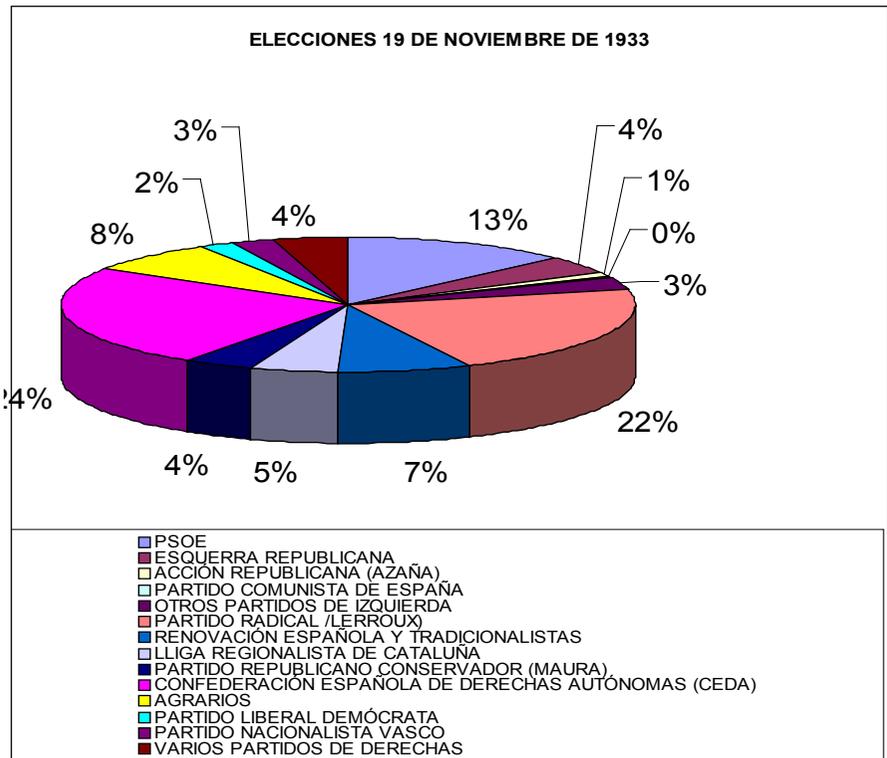
(1) See Juana

Poema de Libertad Pines Ferrandiz en Democracia donde defiende el papel de la mujer pese a su voto contrario a los intereses de la izquierda



Cartel de Izquierda Republicana que anima al voto a la mujer

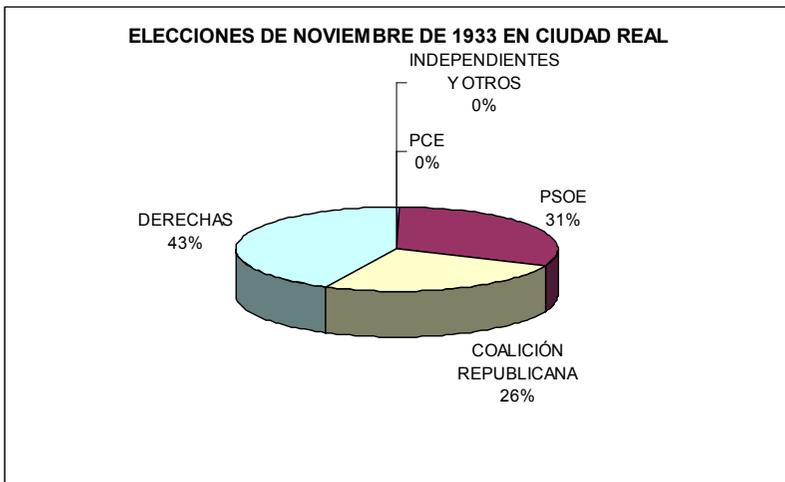
Otra novedad de estas elecciones fue la participación de la mujer, que se incorporaban a las urnas. Su participación era toda una incógnita, aunque se pensaba, como así fue, que pudiesen incrementar el voto conservador.



Los socialistas mantuvieron sus votos, pero cayeron los republicanos de izquierdas. Las elecciones de noviembre de 1933 mostraron que en la política española de entonces existían tres grandes partidos: el socialista, el radical y la CEDA. La separación de socialistas y los partidos republicanos de izquierdas les llevó al fracaso electoral. Los radicales conservaban la fuerza que habían demostrado anteriormente²⁵, consolidándose entre la clase media. Gil Robles, con la coalición de la CEDA mostró que había una masa de votantes católicos en las ciudades, en las zonas rurales del Norte y en el levante español.

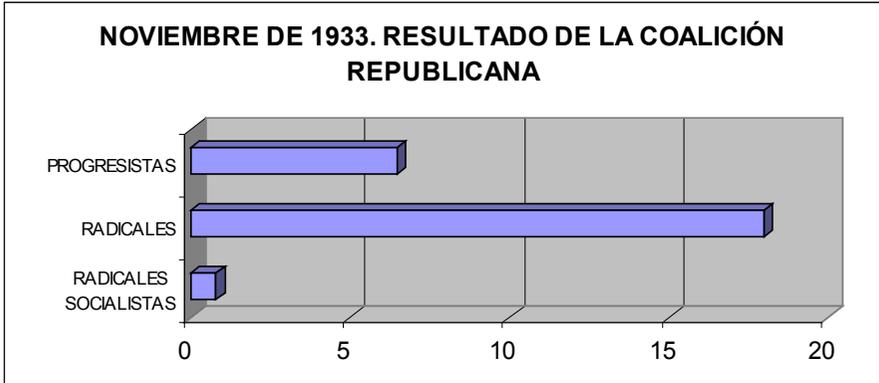
A juzgar por la oratoria y los discursos de la campaña electoral de la CEDA y de su éxito en las urnas, estos votantes reaccionaban principalmente contra la legislación anticlerical de las Cortes Constituyentes plasmada en la Constitución de 1931. Antonio Goicoechea, Calvo Sotelo y José a. Primo de Rivera no encontraron un amplio eco en la opinión pública. Renovación Española y La Falange y las Jons eran grupos minoritarios.

En cuanto a los resultados de participación en la provincia ciudarealeña fueron altísimos con un 82,3% del electorado (Superando en 10 puntos los de la consulta de 1931). Venció la “lista abierta”, integrada por antimarxistas y coalición republicana, consiguiendo 9 de los 10 escaños en juego. Sólo el socialista Sabarit consiguió uno de ellos.

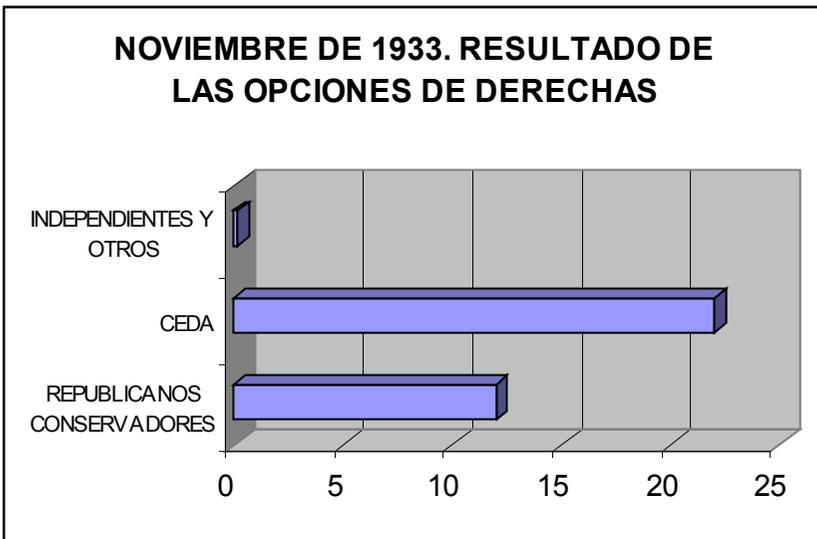


25 Sobre todo en las Elecciones municipales de Abril de 1933.

La distribución de los votos de la Coalición Republicana fue:

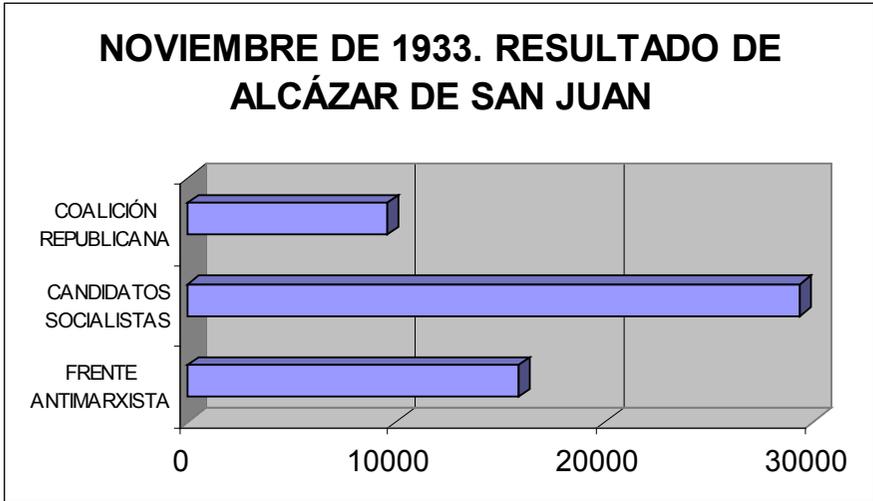


Los resultados de las opciones de derechas fueron:



Los tres partidos más votados en la provincia fueron el PSOE con 426.776 votos (30%), los radicales con 250.570 votos (18%) y la CEDA con 12.116 votos. Sin embargo el injusto sistema electoral adjudicó 1 diputado al PSOE , 3 a los Radicales y 3 a la CEDA.

En cuanto a los datos en Alcázar de San Juan fueron los siguientes. El número de electores convocado fue de 9778, de los cuáles participaron 6932 (el 71% del total). La abstención fue mayor que en la provincia y que en la consulta electoral legislativa de 1931. Los resultados en votos fueron los siguientes:



La victoria en la ciudad fue para los socialistas con 29384 votos. De toda la provincia solo en Manzanares, Campo de Criptana y Alcázar los candidatos de este partido consiguieron una amplia victoria. Precisamente en estas tres localidades existía una sede del Sindicato UGT fundada antes de la República, lo que nos habla de su tradición y del peso del voto obrero²⁶.

El Frente Antimarxista consiguió 15866 votos y la Coalición Republicana 9557. En cuanto al análisis de la campaña esta fue bastante movida. Los mítines antimarxistas fueron impedidos por el Alcalde que pertenecía al partido radical. Y los discursos de este último fueron boicoteados por los socialistas.

²⁶ El número de afiliados alcazareños a algún sindicato era en Agosto de 1932 era de 1152. Los electores socialistas en noviembre de 1933 fueron 3844. Eso demuestra este apoyo obrero al socialismo local. Datos del Boletín Oficial de la Provincia. Censo Electoral Social del 12 y 24 de Agosto de 1932. También en El Pueblo Manchego del 29 de Noviembre y 1 de Diciembre de 1933.

El 18 de diciembre de 1933 Lerroux encabezó el primer gobierno de la nueva legislatura. Sus prioridades eran el orden y el reajuste económico. Su respaldo parlamentario el 71% de la cámara contando con todos los grupos conservadores salvo los tradicionalistas.

La victoria de la coalición de derechas en las elecciones de 1933 marcó un punto de inflexión en la política de la República. Los gobiernos durante el llamado “Bienio Conservador²⁷” estuvieron constituidos por miembros del Partido Radical y miembros de la CEDA. La política reformista del primera fase fue abandonada y prácticamente desmantelada por una serie de decretos que pretendían una auténtica contrarreforma social y política. Eso produjo momentos de enfrentamiento y tensión.

En el campo se procedió a la desarticulación de los decretos agrarios derogando las disposiciones anteriores. Mientras el paro seguía su inexorable ritmo de crecimiento. En la comarca de Alcázar se vivió con más fuerza que nunca el antagonismo existente entre la patronal y los campesinos. Uno de los ejemplos que ilustra esta lucha fue la posición del nuevo Ministro de Agricultura, Cirilo de los Ríos que defendió a los bodegueros manchegos en su enfrentamiento frente a los viticultores que demandaban un mayor precio de la uva. En marzo de 1934 se firmó un convenio comercial con Francia que sustituyó al de 1922 y que actualizaba los acuerdos firmados en todo el periodo republicano. Pero su aplicación no fue la solución, ya que después de la cosecha, los precios siguieron bajando alcanzando la uva la cotización más baja en toda la República: 1,4 pts/Hl (0,50 menos que en 1933 y 1 peseta menos que en 1932)²⁸. Esta situación no presagiaba nada bueno.

A principio de junio se desató una huelga general en el campo. El conflicto más grave que tuvo que resolver la Guardia Civil de Alcázar fue los sucesos que se produjeron en Pedro Muñoz el 6,7 y 8 de junio. Allí después de duros incidentes que acabaron con varios guardias heridos se detuvieron a 14 de vecinos que se trasladaron a la cárcel de Alcázar. A su llegada a la localidad se repitieron los disturbios entre las fuerzas de orden público y la población²⁹.

27 También se le suele denominar “Bienio Negro”.

28 Datos contrastados en la publicación de Josefa Otero Ochaíta: Modernización e inmovilismo en la Mancha de Ciudad Real (1931 – 1936). Edita la Diputación de Ciudad Real. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real, 1993.

29 “Pueblo Manchego” del 6,7,8 de Junio de 1934.



Grupo de Trabajadores Agrícolas compuestos de hombres y niños en la finca “La Madrila” realizando labores de recolección de la patata. Fotografía Requena (Alcázar). Años 30.

El problema no se solucionó y Francisco Paniagua fue acusado por varios concejales conservadores de apoyar a los huelguistas pese a ser simplemente un moderador. El expediente que se le abrió no prosperó por pertenecer al Partido Radical, entonces en el gobierno³¹.

Pero el acontecimiento de mayor relevancia durante el Bienio Conservador fue la Revolución de Asturias de 1934 y su proyección a todo el país. Para analizar las causas de la insurrección de octubre de 1934 tenemos que tener en cuenta la trayectoria política española así como la evolución de la situación internacional. Los anteriores acontecimientos estaban derivando en una situación de crispación. El 25 de abril de 1934 las Cortes aprueban con los votos de las opciones derechistas la Ley de Amnistía que permitía la excarcelación de los sublevados en la intentona golpista de agosto de 1932 frente al cuál estaba el general Sanjurjo, además de antiguos colaboradores de la dictadura como Leopoldo Calvo Sotelo que pudo volver del exilio.

30 “Pueblo Manchego” del 21 de Julio de 1934.

31 Archivo Municipal de Alcázar. Actas Municipales del 19 de julio de 1934.

Los líderes obreros, en prevención de los acontecimientos sucedidos en Alemania o Austria, habían preparado una insurrección obrera que debía llevarse a cabo en el momento que el Gobierno cediera ante las presiones de la CEDA y de la Falange. A principios de octubre el grado de crispación provocó una crisis de gobierno. Los partidos de izquierdas esperaban una convocatoria de elecciones, pero Alcalá Zamora confió en Lerroux para solucionar este conflicto. El estallido del conflicto fue generalizado. Los efectos de la huelga en el campo fueron evidentes. En las ciudades, a pesar de la paralización de comercios, transportes y fábricas, no se pudieron derrotar a las fuerzas de orden público salvo en Asturias que la unión de todas las organizaciones obreras triunfó bajo la consigna de “¡Unios, hermanos proletarios! “. Cataluña se une a la insurrección de la mano de Lluís Companys, presidente de la Generalitat, que a continuación proclamó la constitución del Estado Catalán de la República Federal Española y animaba a las fuerzas izquierdistas a establecer un gobierno provisional en Cataluña.

El ejército tomó cartas en el asunto deteniendo a líderes como Azaña y Largo Caballero. El único punto donde se mantenía la insurrección era en Asturias. Allí se mandaron las tropas de África (La Legión y los Regulares) al mando del general Franco. El 18 de octubre ocupó los últimos núcleos revolucionarios. El balance, mil mineros y trescientos soldados y guardias civiles muertos.

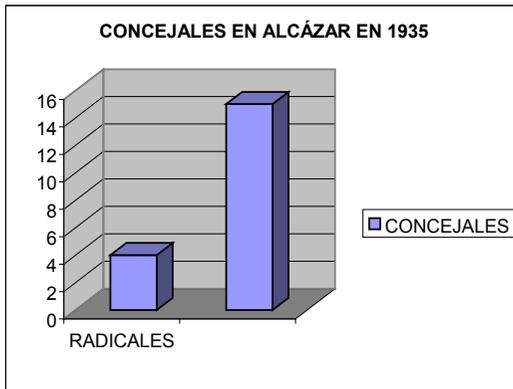
Las consecuencias de la revolución fueron la división el gobierno radical . cedistas, la unión de las fuerzas de la izquierda en contra de la política del gobierno, Manuel Azaña recuperó parte de su popularidad, al ser encarcelado como el resto de millares de trabajadores. Asimismo la revolución fue un antecedente de la Guerra Civil, el ejército y el general Franco ejercieron una brutal represión en Asturias.

El nuevo gobierno tras la crisis se construyó con una mayor participación de los cedistas con cinco ministros, entre ellos Gil Robles que fue nombrado Ministro de Defensa. Una de sus primeras medidas fue ascender a Francisco Franco como Jefe del Estado Mayor.

La Revolución de Octubre también dejó sus repercusiones para Alcázar de San Juan y su comarca. En septiembre se procedieron a los preparativos con la fabricación de bombas caseras en la RENFE .

La noche del 4 al 5 de octubre se recibió en la Casa del Pueblo un mensaje cifrado: “tu hermano grave, Julián”. Era la señal indicada para dar comienzo a la insurrección. Unas horas más tarde se reunieron en el paraje conocido como “La Serna” unas cien personas entre alcazareños y algunos criptanenses. Se armaron con pistolas, bombas caseras y botellas inflamables. Se proponían cortar la vía del tren, asaltar el cuartel, controlar la central eléctrica, el convento y algunas casas de particulares. Rápidamente se procedió a la detención del expreso de Barcelona – Algeciras. Pero, al cabo de una hora, se le dejó marchar y se disolvieron. Todo había quedado en un intento. Al terminar los sucesos se produjo una investigación que acabó con la detención de treinta y seis personas (veintitrés alcazareños y 13 criptanenses) todos ellos socialistas o afiliados de Izquierda Republicana. Posteriormente fueron juzgados por un tribunal militar³². Por estos sucesos se detuvo a dirigentes socialistas como el Presidente de la UGT, el Sr. Piñuela, que entonces estaba en la ciudad. La Revolución de octubre había sido un estallido de violencia que presagiaba una posible “revolución”.

El año 1935 fue muy duro para los sindicatos y trabajadores. Las sedes de estos fueron cerradas, la prensa de izquierdas fue secuestrada, los ayuntamientos estuvieron en manos de los conservadores (CEDA, Radicales, y conservadores). La distribución de concejales en el ayuntamiento de Alcázar en 1935 deja patente este cambio³³:



32 Datos recogidos por Josefa Otero Ochaíta: Modernización e inmovilismo en la Mancha de Ciudad Real (1931 – 1936). Edita la Diputación de Ciudad Real. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real, 1993.

33 Gráfica .Elaboración propia. Fuente. El Pueblo Manchego. 17 de septiembre, 13 y 18 de octubre, 26 de Noviembre , 10 de diciembre de 1935 y 1 de febrero de 1936.

La situación del trabajador y el jornalero del campo había retrocedido a niveles a los años anteriores a la República. Los patronos dominaban la situación y los obreros y “gañanes” habían perdido sus derechos, sus salarios se habían rebajado.

En mayo se celebró un Consejo de Guerra con la acusación de agresión e insultos a la autoridad para los detenidos en Pedro Muñoz en los Sucesos de la Siega de 1934. A un inculpado de agresión se le condenó a 12 años de cárcel. Cinco detenidos fueron condenados a dos y dos mujeres que había participado a uno³⁴. El 1 de agosto de 1935 mediante una ley se ponían más trabas al trabajo del Instituto de Reforma Agraria, ya de por sí muy limitadas.

A la memoria de los héroes Galán y García Hernández

Tres años ha, que murieron
García Hernández y Galán;
mas sus nombres ascendieron
a la cúspide en que están.

¡Tres años hoy! ¡Dura fecha!
se comprimo el corazón
y lanza una triste endecha
con ternura y emoción.

Tres años, tan solamente,
que los mataron con saña,
porque con amor vehementemente
querían mejorar a España.

Muertos ya, al Cid imitaron;
la sangre al pueblo exaltó,
y la batalla ganaron.
El pueblo la recogió.

Después... la cosa es bien pública;
de todo aquí entusiasmo
con que nació la República,
hemos llegado al marasmo.

Triste es, que en tan pocas fe-
tal retroceso haya habido;
y, que las falsas derechas
tal triunfo hayan conseguido.

Si al mundo, Galán volviera,
con su conducta leal,
a más de cuatro escupiera
la traición a su ideal.

Con arrojo les diría:
«Mi República no es esa;
yo, social la apetecía,
y esta es ar-hiburguesa.»

«Yo la quería que diera
a todo pan y trabajo
y que desapareciera
el dolor, de arriba abajo.»

«Yo quería, con fervor,
que todo el terreno inculto,
se diera al trabajador,
ya que su hambre es un insulto.»

«Y aún siguen los latifundios
en las manos del gándul,
porque según los infundios
es gente de sangre azul.»

«La quise anti-clerical;
y mi sentimiento asoma,
al ver la ascensión fatal
que el clericalismo toma...»



Mucho más, Galán diría,
con furia desesperada,
al ver que su gran hombría
casi no valió de nada.

Caiga sobre los culpables
el desprecio merecido;
las causas, son bien palpables:
Gran inconsecuencia ha habido.

Para honrar bien la memoria
de aquellos héroes valientes,
sigamos su trayectoria.
Seamos, pues consecuentes.

Antonio Pinés Núñez



NOTA.—Estos versos debieron ser leídos por su autor en la Velada Teatral celebrada por el LICEO DEMOCRÁTICO el día 14 para conmemorar la fecha en que fueron inmolados los héroes de Jaca, pero no pudo hacerlo por impedimento de las autoridades.

Antonio Pinés Núñez, articulista de “Democracia” homenajea a Galán y García Hernández, sublevados en Jaca en 1930. Publicado en el número especial de la revista el 1 de Enero de 1934.

34 “Pueblo Manchego” del 25 de Mayo de 1935.

La mala situación del campesinado y de los jornaleros dio lugar a episodios de robos y ocupaciones de tierra. En Alcázar el alcalde solicitó más efectivos de la Guardia Civil. Estas fuerzas del orden solo tuvieron que intervenir en el desalojo de once campesinos que ocuparon una finca de 5 ha perteneciente a los herederos de Bosch y Baillo. Tras la vendimia la situación empeoró y ante la falta de ayudas, el Concejo emprendió obras de pavimentación del camino de Alcázar y Manzanares³⁵.

A finales de septiembre de 1935 se produjo un gran escándalo político que hundió al Partido Radical dirigido por Lerroux. Fue el escándalo de estraperlo. Un negociante holandés llamado David Strauss había intentado introducir en España un tipo de ruleta denominada “Estraperlo”. A cambio de la concesión de la licencia aseguró una participación en los beneficios al propio Lerroux. El montaje fue descubierto y el gobierno cayó. Incluso, Gil Robles dimitió como ministro de guerra y su carrera quedó marcada a los ojos de los militares y políticos de derechas como un cobarde, sin la suficiente gallardía para asaltar definitivamente el poder. El gobierno de Portela se preparó para la convocatoria de unas nuevas elecciones. El 4 de Enero de 1936 las Cortes fueron disueltas.

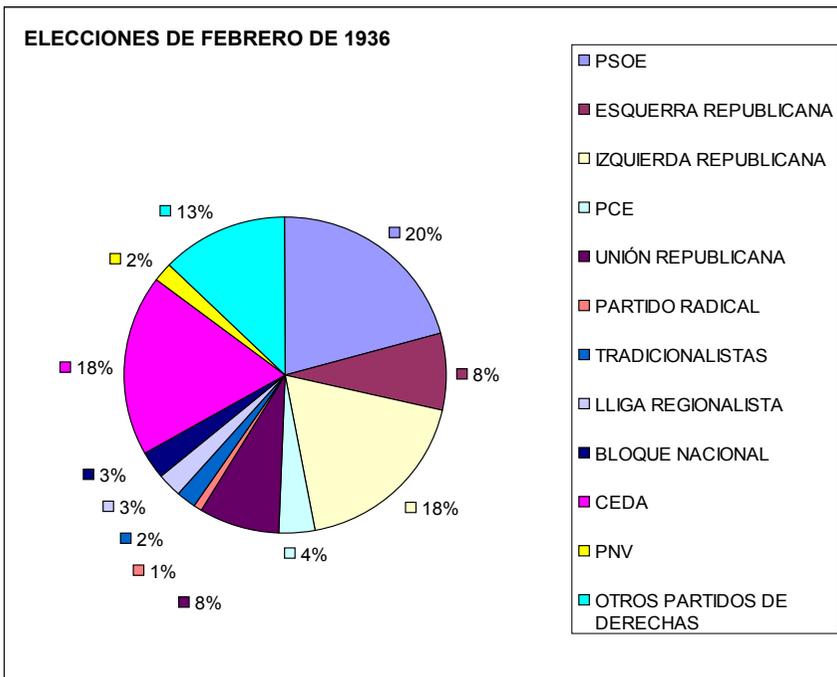
Un mes antes de las elecciones que habrían de celebrarse el 16 de febrero, los grupos y partidos de izquierda (republicanos, socialistas y comunistas) se agruparon en un bloque denominado Frente Popular, constituido en torno a un programa político pactado cuyos principales puntos eran la concesión de una amnistía para los encarcelados de octubre, las reparaciones para las víctimas, reintegración en cargos y puestos de trabajo para los represaliados por razones políticas y la aplicación de la legislación reformista suspendida por los gobiernos de centro derecha relativa a la enseñanza, autonomías o agricultura.

Los partidos de la derecha comenzaron su campaña desunidos. Pronto se convencieron de la necesidad de establecer alianzas y en muchos lugares los monárquicos del Bloque Nacional concurren a las elecciones junto con la CEDA, los agrarios y otros grupos, formando un Frente Nacional, que no tuvo carácter general, sino que fue pactado localmente. La Falange de José Antonio no entró en Coalición. En Alcázar, el 19 de Mayo de 1935 hubo un mitin del Bloque de Calvo Sotelo. La noticia fue recogida por “Pueblo Manchego” el 29 del mismo mes.

35 Archivo Municipal de Alcázar de San Juan. Actas Municipales del 16 Agosto de 1935.

La campaña electoral se centro en tres puntos clave: la forma de gobierno, la amnistía para los participantes en los acontecimientos de octubre de 1934 y el modelo económico. Los resultados indicaron una polarización en torno a la coalición de izquierdas, en la cuál los socialistas constituyeron una fuerza básica; el escrutinio fue muy parejo y la diferencia entre el Frente Popular y las opciones de derechas, en muchas ciudades, sólo fue del 1 al 2% de margen diferencial.

La fuerte mayoría de izquierdas en las Cortes resultó del hecho de que numerosas ligeras victorias del voto del Frente Popular dieron a la coalición triunfante el 80% de los escaños de cada provincia debido al sistema electoral. Otro hecho a destacar fue que los radicales desaparecieron virtualmente. El escándalo del estraperlo paso factura personal a Lerroux.

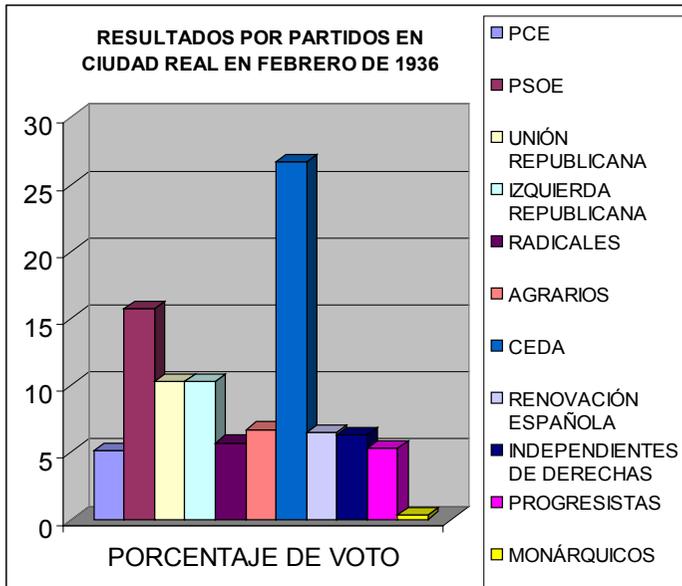


Gráfica de los Resultados Electorales de Febrero de 1936.

En cuanto a la participación esta convocatoria representó la más alta hasta la fecha en la historia de España. En el caso de Ciudad Real la proporción de votantes fue casi la misma de 1931, reduciéndose en un 9% el índice de participación respecto a 1933 (82,3 al 73,3%). En cuanto a los resultados en la provincia de Ciudad Real dieron la mayoría al Frente Nacional, obteniendo el 52,1% de los votos (810.702). La distribución de diputados fue de ocho para el Frente de Derechas y dos para el Frente Popular.



Más interesante parece el análisis del porcentaje de voto por partido en la provincia:



El Boletín Oficial de la Provincia no ofreció datos locales y “Pueblo Manchego” no ofreció los Datos de Alcázar de San Juan que debieron ser favorables al Frente Popular. Tal vez los datos los ofrecieron “El Despertar” y “Democracia” pero no se conserva ningún ejemplar de esas fechas.

En cuanto a las repercusiones de los resultados globales la victoria del Frente Popular fue recibida con alegría en muchos lugares. En Alcázar se organizó una manifestación y un mitin a los que acudieron 15000 personas entre socialistas y republicanos de la ciudad y los pueblos limítrofes. Hablaron tres líderes locales, representantes del PSOE, PCE y de Izquierda Republicana. Cinco días después la gente volvía a ocupar la calle para recibir a los presos políticos amnistiados, entre ellos dos concejales socialistas y varios ferroviarios³⁶.



Cartel del Frente Popular que promueve la Amnistía política, uno de los temas más recurrentes de las Elecciones de febrero de 1936

36 “Manifestación en Alcázar” y “Regresan los presos políticos a Alcázar”. En el “Socialista Manchego” de 1936.

El nuevo gobierno investido por las urnas, inmediatamente había decidido liberar a los presos. Azaña formo gabinete anticipadamente. La situación social era tensa. En las ciudades y en el campo se seguían convocando huelgas. Se ocupaban tierras ilegalmente y el manteniendo del orden era una tarea difícil.

En Marzo de 1936 se desbordaron los ríos Záncara y Cigüela a su paso por Alcázar y el Alto Guardiana. La carretera que enlazaba La Mancha, con el Bonillo, ocasionó pérdidas de 500000 de pesetas. Las fuertes lluvias devastaron los cultivos, mermaron las cosechas e impidieron muchos contratos de trabajo en el campo. Parecía una premonición. Aparecían las primeras voces que hablaban de la Conspiración.

4.- La República, Un periodo de desarrollo cultural.

El periodo republicano, pese a todas sus vicisitudes, resulto de gran dinamismo para la extensión de la cultura y de la educación. Sus líderes e intelectuales sabían que estas dos vías eran los caminos de la transformación de una sociedad más moderna y europea. Como vamos a ver ahora, Alcázar fue una de las ciudades manchegas donde estas inquietudes se manifestaron de una forma más activa.

Uno de los grandes proyectos republicanos fue la reforma de la educación, pues era considerada como un arma fundamental de regeneración. "Democracia", el Semanario republicano apostaba por esta iniciativa en sus páginas:

"El propósito, anunciado por nuestro primer ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, de creación de veinticinco mil escuelas, ya en pleno periodo de realización es sencillamente admirable, una de las cosas que con más interés esperaba la nación del cambio de régimen, tan importante y de apremiante necesidad que era vergonzoso continuar por más tiempo en el grado de cultura del ciudadano español, con relación al nivel de las demás naciones civilizadas, dejando sin explotar canteras de tan ricos filones que solamente con lo desprendido por sí solo ha servido para dar glorias a España en todos los órdenes de la vida ...³⁷"

37 Democracia: Semanario de Izquierdas. Artículo que lleva como título "Escuela" y que está firmado por Eduardo Raboso. Número Extraordinario publicado el 1 de Enero de 1932. Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Fondo de Presa Local.

Alcázar participó activamente de esta reforma. Aquí predominaron las Escuelas Unitarias de maestros titulados como Jesús Ruíz, Leandro Gómez y Segismundo Narváez o la de D. Demetrio. Asistían además colegios privados como los de los Padres Trinitarios, la Sagrada Familia y el Colegio de los Ferroviarios³⁸.

La República fue el periodo de creación del primer Instituto de Segunda Enseñanza que funcionó en la localidad como Instituto Elemental desde 1933, y se elevó a categoría de “Nacional” en el año 1935. Hasta entonces sólo se impartía Bachillerato en la academia particular de Francisco Iñesta y en el Colegio de los Padres Trinitarios (aunque la prohibición que hace la Republica de las órdenes religiosas de impartir docencia hacen que estos la abandonen)³⁹.

Conocemos una entrevista realizada al director del Instituto Julio César Sánchez y máximo artífice de su creación. Es muy esclarecedora de las circunstancias que propiciaron su creación: El Artículo de “Democracia” titulado “Una Visita al Instituto de 2ª Enseñanza”, no está firmado, sino que es publicado por la redacción:

“ Con ánimo de dar a conocer a nuestros lectores de una manera exacta, el funcionamiento y marcha del Instituto, que tanto empeño se puso en conseguir, y nuestras columnas siempre estuvieron dispuestas a este fin, me dirijo a los que hoy es, el Instituto de Segunda Enseñanza de Alcázar de San Juan.

Entrevistado con su director, Don Julio César Sánchez, hombre afable, cariñoso y culto que me recibe amablemente, le digo el motivo que me guiaba, manifestándome los deseos que tenía de conocer a los Redactores de “DEMOCRACIA”. Semanario, dice – que me consta ha puesto cuanto ha podido, en apoyo, de la consecución de este Establecimiento de cultura.

38 El Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real del 08 de Diciembre de 1933 nos permite conocer un listado de la ubicación de las escuelas nacionales existentes en Alcázar que se utilizaron como colegios electorales. Las calles serían Jesús Romero, nº 3, Salmerón nº1, Del Tinte, nº2, Montes, nº9, Avenida de Criptana, Teatro, Calle Moreno nº1, Escuela Nacional de niños del Parque, Calle Canovas del Castillo, nº3, Calle Isaac Peral, nº 21, Escuela Nacional El Santo ubicada en el Arenal.

39 M^o Teresa González Ramírez, M^a Nieves Molina ajenjo y Jesús Simancas Cortés. La Política Educativa de la Segunda República en Alcázar de San Juan: El Instituto de “La Covadonga”.

Animado por su recibimiento solicito conteste a unas preguntas que estimo necesarias para dar satisfacción a nuestro lectores. No deseo otra cosa, - me contesta – quiero, que los principios de información del Instituto, que de mí salgan, sean para este simpático Semanario y dispuesto estoy a dar cumplida respuesta a cuanto de mí solicite.

¿Díganos; su impresión del medio ambiente?

Alcázar cuenta hoy con un Instituto de Segunda Enseñanza, que, pese a todos los augurios, es una realidad viva y pujante, demostrando con ello un fino instinto de los dirigentes de la República, al saber recoger los anhelos espirituales del pueblo español ávido de cultura, que es la mejor senda que tienen los hombres para su liberación. Los mayores aciertos que tuvieron como gobernantes Don Marcelino Domingo, Don Fernando de los Ríos y Don Francisco y Don Domingo Barnes, los lograron en este orden de cosas.

Las dificultades naturales encontradas por todos los que participamos en la empresa de crear y organizar este Instituto, se han visto coronadas por el más risueño de los éxitos, sencillamente porque el ambiente es favorable y la opinión se ha dado cuenta de que un Instituto hoy no es solo lugar de acceso a los hijos de familia acomodada, sino por el contrario, refugio espiritual en donde se desenvuelva el talento de aquellos alumnos, que careciendo de recursos pueden forjarse en hombres que den futuros días de gloria a la patria tan necesitada de ellos.

¿Con que número de alumnos cuenta el Instituto?

Nuestro Instituto ha comenzado a funcionar con cerca de ochenta alumnos oficiales y buen número de libres (oyentes). Más hay que tener en cuenta que este número aumentará sensiblemente a medida que transcurra el curso, toda vez que los traslados de matrícula de alumnos acoplados en otros Institutos se efectúa lentamente. Una nota simpática es la presencia de un buen grupo de alumnas que rompiendo viejos moldes y en plena camaradería con sus compañeros, labran su provenir en esta edad, la mejor de la vida, tranquilas y serenas, porque aun desconocen tristezas y amargura que luego son el peor lastre para avanzar.

¿Qué sistemas pedagógicos tienen en vigor hoy estos establecimientos?

Hay que tener en cuenta que el confucionismo reinante en los últimos tiempos en los últimos tiempos en cuanto a planes de enseñanza, no permitió ponerse a tono más que de una manera aislada y personal al profesor de segunda enseñanza con la moderna pedagogía. Actualmente las enseñanzas de todas las disciplinas han tomado nuevos rumbos, con la implantación del plan cíclico, mucho más racional, y con marcada tendencia al destruir de una manera definitiva el pernicioso sistema memorístico, de ahí mis prisas en conseguir abundante material científico, sobre todo para aquellas disciplinas más exigentes de él, por ser esencialmente experimentales. A la vez se impone la organización de una biblioteca que ponga a disposición de los alumnos, libros selectos y variados para ampliar su caudal de conocimientos. Todo esto se conseguirá prontamente, sobre todo lo primero si en ello se pone buen deseo y sana intención.

¿...?

El profesorado de estos centros ha sido rigurosamente seleccionado entre licenciados y doctores en ciencias y detrás y sometido a pruebas tales que han permitido al Estado depositar en ellos plena confianza para desarrollar su programa en este grado secundario de la enseñanza. Predomina el elemento joven, casi todos con prácticas hechas en otros Institutos, y con grandes deseos de trabajar.

¿Condiciones del edificio?

Magníficas. El edificio que hemos habilitado reúne inmejorables condiciones para un Centro de este género. Se han hecho obras de acoplamiento y adaptación, de tal naturaleza que hemos conseguido una serie de hermosos, higiénicos y alegres salones, capaces de dar cabida a una matrícula doble de la que contamos. Sin embargo aún necesita algunas obras más de verdadera necesidad si queremos verle completamente acondicionado, pero lo principal está hecho, gracias a la buena y desinteresada intención que ha guiado a todos aquellos que, mas o menos directamente han contribuido a idéntica finalidad.

¿Porvenir?

De todo lo dicho se deduce que el provenir de este Instituto es francamente brillante. Téngase en cuenta que el ochenta por ciento de los alumnos matriculados hasta hoy son de Alcázar, por ignorar mucha gente

de los pueblos inmediatos que funcione normalmente. El Ayuntamiento de Herencia por boca de su alcalde, tuvo la gentileza de ofrecer su apoyo económico, y una representación de padres de familia de dicha localidad y otra del colegio allí existente vinieron días pasados a ofrecernos la matrícula íntegra de este Centro para su incorporación a nuestro Instituto, con lo que aumentará notablemente el alumnado libre. También del vecino pueblo de Criptana hemos tenido ofrecimientos en todos sentidos, percatados de los beneficios que aumentará notablemente el alumnado libre. También del vecino pueblo de Criptana hemos tenido ofrecimientos en todos sentidos, percatados de los beneficios que pueden recibir con el establecimiento en Alcázar de un Instituto de 2º Enseñanza.

A todos exprese mi agradecimiento desde las columnas de “Democracia”.

Gracias, Don Julio, muchas gracias, por la información que nos proporciona.

Me despido, de este hombre jovial y atento que con su fácil y amena charla, su cariño y entusiasmo por el Instituto y sus alumnos, se hace acreedor, al cariño y respecto de Alcázar.⁴⁰

Los equipamientos sanitarios fueron mejorados a comienzos de los años treinta, abriéndose una Casa de Socorro en el Casino; estaba dirigida por Rafael Mazuecos y Jesús González Lizcano. La actuación de este último como concejal fue clave para el impulso y la instalación del Instituto de Segunda Enseñanza.

En el ámbito cultural destaca el comienzo de la trayectoria artística y literaria del dramaturgo Francisco Fernández Martínez de la Vega, conocido por Paco Murcia. Este alcazareño de adopción estrenó su primera comedia en mayo de 1931⁴¹. De la misma época fue Teodomiro Paniagua Arias, fun-

40

Democracia. Semanario Republicano. Entrevista realizada por el redactor César Pedrero al director del Instituto de Segunda Enseñanza de Alcázar de San Juan, D. Julio César Sánchez. Número Extraordinario del 1º de Enero de 1934. Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Prensa Local.

41 Entre sus obras destacan “Así lo quiso San Isidro”, “Escenas quijotescas” y “Teatro Infantil”.

dador del Liceo Democrático, que también publicó y estrenó obras como “Lágrimas y Piruetas”, “Ceguera”, “Nosotros queremos, vosotros queréis y ellos quieren”, con un fuerte apoyo local. Agustín Úbeda, pintor y catedrático de Bellas Artes en la Universidad Complutense de Madrid, pasaba largas temporadas en Alcázar.

El cine sonoro llegó en Junio, proyectándose las primeras películas. Bajo la carpa del Circo Trini, instalado en el corral del Casino⁴². El 9 de abril de 1932 la familia Cenjor estrenó su equipo sonoro en el Teatro Moderno con la película “El Desfile de Amor”. Por su pantalla se vieron desde las primitivas producciones de las casas Pathé, Gaumont, hasta películas de vaqueros en 15 episodios. Allí se vieron “Aves sin rumbo”, “Águiles frente al Sol” y “Viva la vida⁴³”.



Imagen del Cine Crisfel de Alcázar de San Juan

⁴² Actualmente se encuentran las dependencias del Ayuntamiento.

⁴³ María Jesús Moreno Beteta. Los Medios de la Comunicación Social en el Ciudad Real de la II República. En Tomo X de las Actas del I Congreso de Historia de Castilla – La Mancha.

Las Salas de proyección cinematográfica servían además de teatros o salones de variedades, o de lugar para la celebración del Baile de Carnaval. “Democracia”, con palabras de uno de sus articulistas, Céspedes, nos relata como fue el Carnaval de 1931, con la participación del propio Gobernador provincial el 27 de Diciembre, en el Baile de máscaras organizado por dicho semanario:

“ Este año, como los anteriores, el Carnaval se ha limitado a los bailes de máscaras que con gran brillantez se han celebrado en el Teatro Moderno, Círculo de la Unión y Cervecería Alemana.

El Moderno se ha visto invadido de gente joven y alegre en todos los bailes que han tenido lugar hasta la fecha. La orquesta que dirige Manolo Iniesta y en la que forma parte el Rhythmic Jazz, merece aplausos de cuantos pasan por el salón. En cada velada se reparten artísticos regalos a las señoritas.

En “La Unión”, la Juventud Alcazareña ha organizado y está llevando a la práctica una serie de bailes a base de elegancia y buen gusto que matiza la orquesta “Green – Star” y justifica cuantas alabanzas pudiéramos dedicarle.

Nuestro Baile

Día 27, de gran animación, tiempo espléndido, como si éste quisiera tomar parte y rendir homenaje al semanario que valientemente salió a la luz en época de persecuciones, de las que fuimos víctimas por quienes ya, ni nos acordamos, demostrando así la nobleza de nuestro espíritu.

La Sociedad Salón Teatro Moderno queriendo demostrar su simpatía por la prensa local, dedica un baile a cada uno de los semanarios, y a nosotros nos corresponde le día 27, agradeciendo en lo que vale la gentileza de esta Sociedad que tan amablemente, nos brindan un motivo de solaz expansión y que nosotros correspondemos con nuestro agradecimiento, con nuestras sinceras felicitaciones por la organización de los mismos y con nuestra alegría.

Aportamos un modesto regalo, como recuerdo de esta deferencia, que consiste en una elegantísima carterita de piel con espejo – estuche de estilográfica y lápiz, para señorita, que sorteada entre las simpáticas jóvenes

que concurren a dar relieve a nuestro baile corresponde a la Srta Isabel Paniagua que con toda gentileza nos dedica un saludo y agradecimiento, con la pluma que en suerte le ha correspondido.

Nos satisface que el Gobernador asista al baile, recibiendo con el Himno de Riego y una salva de aplausos que no cesa hasta el final de dicho Himno de Riego y dando un viva al Gobernador que es contestado por el salón en pleno.

Sigue el baile, y el Gobernador, con parte de nuestro Ayuntamiento, honran con su presencia nuestro palco y permanecen en él hasta que se da fin a la fiesta a las tres de la madrugada, lo cual demuestra, y de ello nos congratulamos, lo grato que les fue nuestra compañía.

El palco de “DEMOCRACIA” fue el manantial de la alegría de esa noche, pues comprendiendo que como nuestro, éramos los encargados de dar la nota de alegría, ésta ni se dejó esperar ni se le regateó a nadie.

Nos consta que el Gobernador se lleva una grata y buena impresión de esta Redacción, de él recibimos su felicitación por la labor de periódico y nos dio ánimos, alentándonos para continuar en la misión impuesta por nosotros mismos.⁴⁴ “

Los lugares de encuentro y tertulia política eran el “Bar Alces”, el “Círculo de la Unión⁴⁵”, “El Círculo Mercantil⁴⁶”, “La Fonda Francesa” y la “Cervecería Alemana”. De los numerosos teatros, “El Alcázar” era el teatro de la burguesía y de la gente con un mayor poder adquisitivo. El Teatro Moderno, posteriormente Cine Crisfel, la gente era de la clase media. Su creador fue Cristóbal Cenjor Sánchez. El “Royalty” fue modernizado en 1935 y estaba gestionado por la empresa Molina desde 1925.

44 Democracia: Semanario de Izquierdas. Artículo CÉSPED “El Carnaval” . Número Extraordinario publicado el 1 de Enero de 1932. Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Fondo de Presa Local.

45 Rafael Pérez “Mansota”, el espléndido guitarrista venido de Filipinas, daba allí sus conciertos.

46 Más Ateneo Literario que negocio económico.



Foto de Emilia Carreño, la Miss España de 1931.



Llegada a Alcázar de la Miss España Emilia Carreño. Año 1931.

La prensa experimentó un fuerte dinamismo. En Alcázar de San Juan se publicaban sobre todo semanarios y algún periódico que tuvo una corta trayectoria. Tenían ideologías diferentes, aunque se respetaban y no entraban en guerras partidistas. Se publicaba “El Despertar” desde 1924 a 1936 que estaba dirigido por José Toribio Elvira, que como ellos mismos decían, estaban “consagrados a la defensa del pueblo”.

“Democracia” era un semanario de izquierdas que se editó de 1931 a 1936 y cuyos directores fueron sucesivamente Ángel de Castro, Emilio Paniagua y Antonio Subril Manzaneles. Sufrió una evolución en su adscripción política desde el republicanismo socialista al republicanismo moderado. A partir de 1933 y hasta 1935 fue la voz del progresismo exaltado⁴⁷.

47 María Jesús Moreno Beteta. Los Medios de la Comunicación Social en el Ciudad Real de la II República. En Tomo X de las Actas del I Congreso de Historia de Castilla – La Mancha.

Miembros de la redacción del semanario Democracia y Colaboradores⁴⁸

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR	A. CÓRDOBA CASTRO
REDACTOR JEFE	TRINIDAD PANIAGUA
ADMINISTRADOR	MIGUEL ALMELA
REDACTORES	EDUARDO RABOSO, CÉSAR PEDRERO, RAFAEL SERRANO, IGNACIO SELVA, "El Chico de Emilio", DANIEL ESCRIBANO Y JOSÉ MARÍA VAQUERO
COLABORADORES	SALVADOR SORIA, MANUEL CENCERRADO, ANTONIO RUBIO, EMILIO PANIAGUA, ANTONIO SORIA, TEODORO VIZCAINO, ANGEL SOUBRIET, GUMERSINDO ALBERCA, TEODOMIRO PANIAGUA, FRANCISCO CRESPO, MELINTÓN SERRANO, CRECENCIO ROSADO, DOMINGO SÁNCHEZ, ANTONIO SALAMANCA, PEDRO ARIAS MAZUECOS, GASPAR SANTOS, ROBERTO SÁIZ, JOSÉ RUBIO, FEDERICO AGUIRRE Y PRADO, AMANCIO TEJADO, AMADOR VAQUERO, GASTÓN, FRANCISCO SÁNCHEZ SOLIVA Y SEBASTIÁN LOGROÑO.

48 Democracia: Semanario de Izquierdas. Número Extraordinario publicado el 1 de Enero de 1932. Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Fondo de Presa Local.

“Crispín” estaba dirigido por Rosendo Navarro y “La Verdad” por José Baille. El “Regional” era un semanario de derechas encabezado por Sánchez Escobar. Hay otros de corta vida como “Duende” (1931), “Toma goles” (1932) “El Heraldico Manchego” (1932), “La Opinión” (1932), “Letra” (1933), “Acción” (1935). Pese a no ser de la ciudad, “El Pueblo Manchego”, el periódico de la capital era uno de los más leídos e incorporaba noticias de toda la provincia. Su ideología, durante el periodo republicano, era la derecha conservadora y el cedismo desde 1933 a 1936. En los periodos electorales era un instrumento valioso para captar el voto. En 1933 los mensajes se dirigieron a la captación el voto femenino utilizando argumentos morales que calaron en las conciencias de muchas manchegas.

En 1934 se celebró el primer concurso fotográfico convocado en Alcázar. La noticia fue recogida por el periódico “Despertar” :

“Gran animación ha despertado este concurso. Lo demuestra el incalculable número de participantes que sabemos han enviado al mismo fotos de gran valor artístico. Las casas Kodak y AGFA, han regalado una ampliación a todo lujo y una artística medalla de plata. Casa Escudero hace otro obsequio e igualmente el Ayuntamiento. Se esperan regalos. Hay expectación por el fallo”.

Una novedad fue la celebración de la festividad de Santa Cecilia, patrona de la música, impulsada por el director de la banda de entonces, Juan González Páramos. Ésta amenizaba las tardes y noches alcazareñas en sus “veladas nocturnas” en la plaza, y en algunas placetas de barrios. Asimismo acompañaba las visitas y las autoridades ilustres como el 20 de abril de 1936 cuando a las 12,15 saludaron con el “Himno de Riego” y la “Internacional” el paso del tren que llevaba a Manuel Azaña y a Lluis Companys hacia Madrid⁴⁹.

En cuanto a las celebraciones religiosas muchas de ellas fueron recortadas. La Iglesia acogió con recelo el régimen republicano. Algunas medidas reforzaron aún más ese sentimiento de oposición. El 6 de Mayo de 1931 se promulgó un decreto por el cuál no era obligatoria la enseñanza de la religión en las escuelas públicas. Se produjeron graves incidentes entre republicanos y católicos, con la quema de 170 conventos en Madrid por

⁴⁹ Alcázar de San Juan (1900 – 1950). Aspectos urbanísticos “Los legados de la tierra”. Tomo I.

grupos de incontrolados. Asimismo la aprobación de la nueva constitución incrementaba más esas fricciones porque se admitía la libertad religiosa y se separaba definitivamente la Iglesia del Estado, suscitando de nuevo la controversia.

El sentimiento anticlerical estaba muy presente en muchos sectores de la sociedad. También en Alcázar. En abril de 1932 no se celebraron las procesiones de Semana Santa. El periódico “El Despertar” hablaba de una escasa participación de los vecinos en los actos semanasanteros y lo justificaba en la mayor libertad que tenían los vecinos para asistir o no a los actos religiosos.

La prohibición de utilizar la vía pública para las manifestaciones religiosas y la irrupción civil en actividades hasta entonces solo eclesiásticas como los entierros y la enseñanza ocasionaron tensiones en la población. Un episodio de fricción bastante relevante se produjo en el año 1936, muy cerca del estallido de la guerra. En Alcázar tenía que habilitar 10 aulas para albergar a los 350 alumnos atendidos por los religiosos. El periódico “Pueblo Manchego” informó que las obras no se iniciaban. Un grupo de padres estuvieron recogiendo firmas para que en el próximo curso siguieran abiertos estos centros de enseñanza religiosa e impedir que sus hijos se quedasen sin escolarizar. Se citan a 750 afectados. El 9 de julio de 1935 una comisión de padres se desplazó a Madrid para entregar al Ministro de Educación las 5.000 firmas. Los alumnos sin clase eran 800. Muchos republicanos avalaron con su rúbrica dicha decisión que consideraron injusta⁵⁰.

El alcalde de Alcázar prohibió que se cantara el tradicional “mayo” a la Virgen mientras que sí se celebró por todo lo alto La Fiesta del Trabajo con un desfile de concejales y simpatizantes. El 17 de Abril de 1933 el “Despertar” publicaba un artículo titulado “¿Cristianos?”, donde consideraba injusta esta discriminación a los católicos⁵¹.

Terminaremos este repaso del mundo de la ecuación, la cultura con un somero repaso al deporte local. Los clubes futbolísticos aparecieron en los primeros años 20: el 1922 , el España, a iniciativa de Giordano Arias

50 “contra la Clausura de los colegios Católicos en Alcázar” y “La sustitución de la enseñanza religiosa en Alcázar”. En Pueblo Manchego 11 y 12 de Marzo, 17 de junio y 9 de Julio de 1936

51 “Pueblo Manchego” del 15, 22,29 de Enero, 3 de Abril y 2 de Mayo. “El Despertar” del 17 de abril de 1933 y abril de 1932.

Escribano, y en 1927, el Gimnástico, auspiciado por José María Ortega. Los primeros partidos de futbol se celebraron en el campo de los Sitios (Zona donde actualmente se ubica el Parque de Bomberos). Los años 30 fueron años de esplendor del futbol alcazareño. Los equipos del momento eran el C.D. España, los Ferroviarios, Herreros, el Gimnástico, el Racing Sporting, Manchego, Hércules y algunos otros. Incluso algún jugador , como Jesús Ruiz “Jesúsín” , llegó a jugar en grandes clubes como el Real Betis Balompié.



Fotomontaje del fútbol alcazareño en los años treinta y cuarenta

5.-Cartas de los alcazareños durante el periodo republicano.

El análisis de la correspondencia durante el periodo republicano (1931 – 1936) puede ser un vía complementaria de investigación histórica que nos puede ayudar a la reconstrucción de la realidad. En este caso he optado por recopilar las cartas que los alcazareños enviaron a dirigentes políticos para que ellos intercediesen ante los graves problemas a los que en muchos casos se enfrentaban: paro, miseria, falta de trabajo, problemas agrícolas, o intercesión para buscar un empleo mejor en otro lugar . Eso nos indica dos cosas: esperanza en la República y en la buena voluntad de sus dirigentes.

El grueso de esta documentación pertenece al Archivo General de la Guerra Civil española (Salamanca) que conserva fuentes referentes a todo tipo de instituciones u organizaciones republicanas, estructurándose básicamente por lugar de procedencia. Para la reconstrucción de la Historia de Alcázar en el periodo de 1931 a 1939 posee documentación y fotografías referentes al Fondo Fotográfico de Kati Horna. También posee colecciones de carteles y prensa. Cuenta con fuentes de historia oral relativas a la Brigada Internacional Abraham Lincoln y al exilio español en México. Asimismo, el Patronato de Cultura de Alcázar de San Juan ha tenido a bien facilitarme un joya de este periodo: una carta de Miguel Hernández a su amigo Ramón Sijé, escrita desde esta ciudad.

La mayor parte de los escritos de los alcazareños fueron dirigidas a Marcelino Domingo, durante el periodo que permaneció como Ministro de Instrucción Pública y posteriormente de Agricultura.



Marcelino Domingo, prisionero en el destructor. Sánchez Barcaiztegui, con Manuel Azaña. 1935. Foto: Alfonso (AGA)

Este personaje había nacido en Tortosa (Tarragona) en 1884. Maestro de escuela y periodista. Diputado a Cortes por Tortosa en 1914. Miembro de la masonería. Junto con Layret fundó el Bloc Republicà Autonomista y junto a otros el Partido Republicano Catalán (1917). Participó en el movimiento huelguístico barcelonés de 1917, por lo que fue encarcelado. Formó parte de Alianza Republicana. En 1929 junto con Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza fundó el Partido Radical Socialista. Intervino en el Pacto de San Sebastián de 1930. Proclamada la República fue nombrado ministro de Instrucción Pública (para compensar las miles de escuelas cerradas por la prohibición de enseñanza a la Iglesia creó más de 7000 escuelas y centros de enseñanza secundaria, dio gran auge a la enseñanza popular y aunque muy politizados impulsó el nombramiento de profesores para sustituir a los expulsados), pero la lucha de otros políticos como Rodolfo Llopis frenó todos sus avances para intentar reducirlos a lo que había visto en la URSS. Fue ministro de Agricultura, Industria y Comercio (1931) y otra vez de Agricultura (1933) y con el triunfo del Frente Popular de nuevo ministro de Instrucción Pública. Tras el triunfo electoral de la CEDA unió su partido a la Acción Republicana de Azaña, dando lugar a Izquierda Republicana. En la guerra visitó a León Blum para pedir ayuda extranjera en la guerra. Acabando la guerra huyó a

Francia (Toulouse). Sus principales obras son: *On va Catalunya?* (1927), *¿Adónde va España?* (1930) y *La experiencia del poder* (1934). Murió exiliado en Francia, en Toulouse en 1939.

Se trata de unos 60 documentos, que corresponderían a diferentes expedientes. Esta tabla nos informa a cerca de su tipología, la persona que lo dirige, su profesión, militancia, y el personaje al que va dirigido.

TIPO DE DOCUMENTO	PERSONA QUE LO DIRIGE	PROFESIÓN	MILITANCIA	A QUIÉN LA DIRIGE
CARTA	LEOPOLDO MUELA CASERO	VIAJANTE DE ABONOS Y ASESOR DE CULTIVOS CON CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN DE OLIVOS Y VIÑEDOS	NO HA MILITADO EN NINGÚN PARTIDO	MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		MANUEL MUÑOZ, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
CARTA	JUSTO DÍAZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PERIÓDICO RENACER.	PROCEDE DE IZQUIERDA REPUBLICANA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN	MARCELINO DOMINGO
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO		VICTORIA KENT, DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES

CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		JOSÉ JOAQUÍN RUBIO, HERMANO DEL ANTERIOR
CARTA	JUAN JOAQUÍN RUBIO	JEFE DE LA PRISIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		MARCELINO DOMINGO
CARTA	JOSÉ JOAQUÍN RUBIO	JEFE DE LA PRISIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		MARCELINO DOMINGO
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		VICTORIA KENT
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		JOSÉ JOAQUÍN RUBIO
NOTA	ES UNA NOTA DE MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		VICTORIA KENT
TELEFONEMA	FELIX PEÑUELAS	NO PONE EL CARGO PERO DEBE SER UN IMPORTANTE CARGO DE LA VITICULTURA		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA
TELEGRAMA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		FÉLIX PEÑUELAS DE ALCÁZAR DE SAN JUAN
TELEGRAMA	DIEGO GARCÍA	PRESIDENTE COMITÉ EN HERENCIA		DIEGO MARTÍNEZ BARRIOS PRESIDENTE
CARTA	DIEGO MARTÍNEZ BARRIOS	PRESIDENTE DE UNIÓN REPUBLICANA		GERMÁN VIDAL BARREIRO, GOBERNADOR CIVIL DE CIUDAD
CARTA		DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA

CONCLUSIONES	ADOLFO FERNÁNDEZ	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE VINICULTORES Y VITICULTORES DE LA MANCHA		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA
CONTESTACIÓN MECANOGRAFIADA		MINISTERIO DE AGRICULTURA		ADOLFO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE VITICULTORES Y VINICULTORES
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTERIO DE AGRICULTURA		RICARDO JIMÉNEZ
TELEGRAMA	REYES CAMPOS	PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE COLONOS AGRARIOS DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO
TELEGRAMA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		REYES CAMPOS, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE COLONOS AGRARIOS DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.
TELEGRAMA	DIEGO GARCÍA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE HERENCIA		DIEGO MARTÍNEZ BARRIO, PRESIDENTE DEL CONGRESO
CARTA	GERMAN VIDAL	GOBERNADOR CIVIL DE CIUDAD REAL		DIEGO MARTÍNEZ BARRIO, PRESIDENTE DEL CONGRESO
CARTA	PEDRO RALLO			MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA
CARTA	ROGELIO VELA	LABRADOR DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		ROGELIO VELA , LABRADOR DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.

DOCUMENTO		SR. PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL PÓSITO PÍO QUINTANAR DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		ROGELIO VELA IZQUIERDO, LABRADOR
CARTA	JUAN PÉREZ	CORREDOR DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS. COMESIONISTAS EN VINOS. ALCÁZAR DE SAN JUAN. GARCÍA BERNÁNDEZ, 17		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		JUAN PÉREZ, CORREDOR DE FINCAS
CARTA	BERNARDO GINER DE LOS RÍOS	SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA
CARTA	MIGUEL PÉREZ	LABRADOR DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA
INFORME JURÍDICA				MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		MIGUEL PÉREZ, LABRADOR DE ALCÁZAR DE SAN JUAN
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.		ANTONIO CHOCANO, ENCUADERNADOR DE ALCÁZAR DE SAN JUAN
CARTA	ANTONIO CHOCANO	ENCUADERNADOR DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

CARTA	ANTONIO CHOCANO	ENCUADERNADOR DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES		ANTONIO CHOCANO, ENCUADERNADOR DE ALCÁZAR DE SAN JUAN
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		EMILIO PALOMO, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		ANDRÉS MATEO, CARTERO.
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA		CARLOS MONTILLA, DIRECTOR GENERAL DE FERROCARRILES
CARTA	ANDRÉS MATEO CUADRADO	CARTERO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		SR. MINISTRO DE FERROCARRILES
NOTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.		ANDRÉS MATEO, CARTERO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.		ANGÉL GALARZA, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES
CARTA MANUSCRITA	ANDRÉS MATEO	CARTERO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		SU QUERIDO JEFE (MARCELINO DOMINGO)
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.		ANDRÉS MATEOS, CARTERO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.
CARTA	ANDRÉS MATEO	CARTERO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.		MI QUERIDO JEFE (MARCELINO DOMINGO)

CERTIFICADO DE SOLICITUD	MANUEL ARRANZ	ADMINISTRADOR DE CORREOS DE AGUILAS		ANDRÉS MATEOS
NOTA INTERNA	SECRETARIO DEL MINISTRO			ANDRÉS MATEOS, CARTERO DE ALCÁZAR.
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		ANDRÉS MATEOS, CARTERO DE ALCÁZAR
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		ÁNGEL GALARZA, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES
NOTA		EL SECRETARIO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.		
NOTA		EL SECRETARIO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		ÁNGEL GALARZA, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		ANDRÉS MATEOS, CARTERO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN
NOTA MANUSCRITA		SECRETARIO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		

CARTA MANUSCRITA	ROBUSTIANO FERNÁNDEZ	PROPIETARIO DE LA FONDA RESTAURANTE DE LA ESTACIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES		ROBUSTIANO FERNÁNDEZ, DUEÑO DE LA FONDA LA ESTACIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES		RODOLFO LLOPIS, INSPECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES		ROBUSTIANO FERNÁNDEZ, DUEÑO DE LA FONDA DE LA ESTACIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.
NOTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES		
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES		ROBUSTIANO FERNÁNDEZ, DUEÑO DE LA FONDA DE LA ESTACIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.
CARTA	ROBUSTIANO FERNÁNDEZ	PROPIETARIO DE LA FONDA RESTAURANTE DE LA ESTACIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN		MARCELINO DOMINGO, MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		RODOLFO LLOPIS
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		ROBUSTIANO FERNÁNDEZ, DUEÑO DE LA FONDA DE LA ESTACIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.

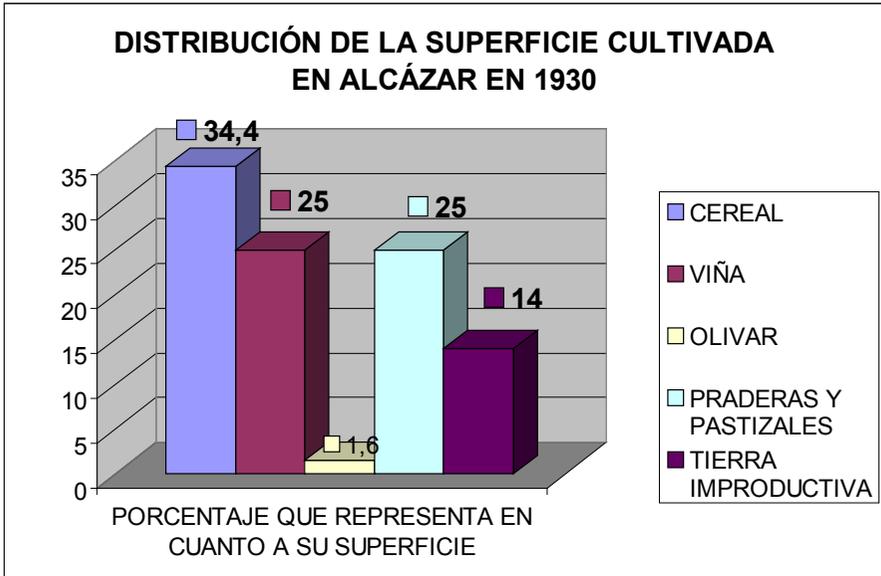
CARTA	MIGUEL HERNÁNDEZ	ESCRITOR Y LITERATO DE LA GENERACIÓN DEL 1929	MIGUEL SIJÉ. AMIGO Y ESCRITOR
CARTA	MARCELINO DOMINGO	MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO	ROBUSTIANO FERNÁNDEZ, DUEÑO DE LA FONDA DE LA ESTACIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

La forma de trabajo ha sido la siguiente: una vez conseguida y localizada la información procedí a la elaboración de una base de datos donde sistematizarla con los siguientes campos: SIGNATURA DE LOS DOCUMENTO, TIPO DE DOCUMENTO, PERSONA QUE LO DIRIGE, PROFESIÓN, MILITANCIA, A QUIÉN LA DIRIGE, FECHA, LUGAR DESDE DONDE SE ENVIA, MOTIVO y OTROS DATOS DE INTERÉS. Esto me permitía realizar una selección de aquellas que tuvieran un mayor interés por su contenido. En general casi todas son peticiones, recomendaciones para conseguir ascensos laborales o plazas públicas y ruegos para la resolución de demandas. Ante el volumen documental he decidido escoger las que creo pueden tener un mayor interés para su difusión pública.

En cuanto a las fechas abarcarían todo el periodo republicano aunque son mucho más numerosas en su primera etapa, durante el periodo del Bienio Progresista (1931 – 1933). La esperanza en las soluciones a los muchas dificultades que tenían los alcazareños en la República fue mermándose con el paso del tiempo, y la falta de respuestas desanimó a muchos a dirigirse a sus políticos para que estos pudieran interceder por ellos. De ahí que sea este primer periodo el que contenga un mayor número de cartas. También tenemos que tener en cuenta que el grueso de la documentación localizada pertenece a la correspondencia de un solo ministro Marcelino Domingo. No sé porqué no se ha conservado más documentación. Quizás habría que achacarlo a la Guerra y la destrucción de muchas fuentes que se produjeron durante y después del conflicto. O quizás tenga que ver con la dispersión de fondos documentales que afectan al periodo republicano y a la guerra. O tal vez a que muchos ciudadanos habían perdido la esperanza en que las instituciones pudieran solucionar los problemas diarios a los que se enfrentaban. En definitivamente es una línea de investigación que queda abierta, en la cuál seguiré incidiendo.

Lo que sí sabemos es que estas cartas nos permiten reflejar las inquietudes a las que se enfrentan los alcazareños. La primera cuestión a

desarrollar es la del vino, fundamental, junto con los cereales y el ferrocarril, para la economía alcazareña⁵².



Los viticultores se organizaron y formaron un grupo de presión contrario a cualquier restricción en el mercado de vinos y se enfrentaron al último gobierno de la Monarquía, y luego a la República. La clave era la negociación con Francia que compraba el 70% de nuestros caldos. Con la llegada de la República los viticultores manchegos se llenaron de optimismo ante las nuevas perspectivas políticas. Pero en ningún momento bajaron la guardia.

En octubre de 1931 se celebra en nuestra ciudad una asamblea donde se señalaron el perjuicio que producían los altos aranceles. Asimismo se dedicó mucho tiempo a discusiones sobre las reformas internas necesarias para potencial el consumo. Los exportadores se quejaban de la parálisis del mercado y de la incapacidad para comercializar los excedentes. Tenían miedo al colapso del mercado y al hundimiento de los precios.

⁵² Gráfico Elaborado Propia. Datos recogidos por Josefa Otero Ochaíta: Modernización e inmovilismo en la Mancha de Ciudad Real (1931 – 1936). Edita la Diputación de Ciudad Real. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real, 1993.

Ya en este año 1931, Félix Peñuela, como dirigente de la Asamblea, había enviado a Marcelino Domingo el siguiente telefonema:

“VENDIÉNDOSE ALCOHOLES INDUSTRIALES DE MELAZAS A 226 PESETAS HECTÓLICTRO HA INUNDADO EL MERCADO POR EXCESIVA PRODUCCIÓN LO QUE PARALIZA TOTALMENTE LOS PROCEDENTES DE LA VID Y AL PROPIO TIEMPO HACEN LA VIDA IMPOSIBLE DE SEIS MILLONES DE FAMILIAS DE LA VIÑA. ROGAMOS A USTED DECRETO URGENTEMENTE PROHIBICIÓN DE USOS DE BOCA ALCOHOL INDUSTRIAL DEJANDO EN MERCADO LOS VINICOS PREVIA EQUIPARACIÓN DE LOS RESIDUOS VÍNICOS COMO SE HIZO EN OTRA CRISIS EL AÑO EL 30 DECRETO DE 18 DE ABRIL Y GACETA 20 DICHO MES. ESTE ES EL ÚNICO REMEDIO PARA SOLUCIONAR EN PARTE DEL PROBLEMA POR SER NULA EXPORTACIÓN DE VINOS FRANCIA, AZUCARERÍA, ALCOHORELERÍA, INDUSTRIAL DISFRUTA DE PROTECCIÓN ARANCELARIA 70 PTAS ORO CIEN KILOS. TIENE FABULOSAS GANANCIAS MIENTRAS VITICULTORES CAEN EN LA MISERÍA⁵³”

La contestación del ministro se produce inmediatamente, el 28 de Diciembre del mismo año, indicándole *“que este problema ocupa su preferente atención y que celebraría poder complacerle⁵⁴”*.

En febrero de 1932 se volvió a celebrar en Alcázar, con la participación de los bodegueros y los exportadores de casi todas las provincias manchegas. Incluso de contó con el apoyo político de algunos diputados de la Comisión Parlamentaria Vitivinícola⁵⁵. En Marzo de 1932 se llevo a Cabo en París una conferencia Internacional del Vino donde participaron 32 países sin ningún efecto práctico. Ante la falta de soluciones y el peligro a la paralización de los negocios se empezó a mirar al mercado interno y a la necesidad de aumentar la calidad de los mostos. Pero la reestructuración del sector era algo difícil de conseguir. La única salida a crisis era la concentración industrial a través de las cooperativas que mejorasen la calidad y se adecuaran a las demandas de los mercados.

53 Archivo Histórico de la Guerra Civil de Salamanca. P.S. Madrid. C.2105 – 3. Telefonema enviado por Felix Peñuelas al Ministro de Agricultura Marcelino Domingo

54 Archivo Histórico de la Guerra Civil de Salamanca. P.S. Madrid. C.2105 –3. Contestación del señor ministro.

55 Revista de Alcoholes, Azúcares y derivados de octubre de 1931. Vida Manchega del 21 de Febrero de 1932.

En 1932 la crisis del sector se agudizó. En Ciudad Real la producción se duplicó y esto provocó inestabilidad comercial, caída de precios y saturación del mercado. Para buscar soluciones los diputados de Ciudad Real organizaron una asamblea de Urgencia que se reunió de nueva en la villa alcazareña en Abril de 1932. Aquí se decidió :

- La libertad de comercio como solución concreta de ese momento.
- Distribuir el contingente equitativamente calculando la superficie cultivada de cada región.

El problema no se solventó. El 2 de abril de 1933, Adolfo Fernández, Presidente de la Asamblea de Viticultores y Viticultores de la Mancha envía una carta a Domingo informándole de la reunión que se había producido en Alcázar y de las reivindicaciones acordadas que las trasladan en un documento, copiado íntegramente:

“Conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en Alcázar de San Juan el día 2 de abril de 1933 por los viticultores y viticultores de la Mancha que integran las provincias de Ciudad Real, Albacete, Toledo y Cuenca y que elevan al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

----- CONTINGENTE DE VINOS PARA LA EXPORTACIÓN-----

PRIMERA : La Asamblea, declara no estar conforme con el reparto del contingente, ya que se destina a la Mancha 415 Hectolitros mensuales cantidad insignificante con relación a su producción.

SEGUNDA: Que se anule el reparto del contingente hecho por la Federación de Vitivinicultores, haciéndose un nuevo reparto de contingente de los meses sucesivos, cuyo reparto, debe hacerse con arreglo a la producción de cada región y según los datos estadísticos oficiales. Bien entendido que si alguna región que se le hubiera asignado contingente no lo exportase, quedaría automáticamente esa región privada de que se le asigne contingente para lo sucesivo pasando el contingente asignado a esa región a las demás regiones para no perder la salida de la cantidad asignada.

TERCERA: Que no se tenga en cuenta para nada al hacer el reparto del contingente, lo enviado a Francia por las casas exportadoras durante los cinco últimos años, repartiéndose el contingente que corresponda a cada región entre las casas inscritas o que se inscriban en el registro Oficial de Exportadores y soliciten de la Dirección General de comercio la cantidad que les corresponda por prorrateo.

CUARTA: Que en la confección del reparto del nuevo contingente no se haga sin la intervención de un representante de esta Asamblea.

ESTATUTO DEL VINO

QUINTA: Que pase al Parlamento para su discusión el Estatuto del vino declarando urgente su discusión y que se ponga rápidamente en vigor una vez aprobado.

INSTITUTO DEL VINO

SEXTA: Que se conceda a la Mancha representación en este organismo tanto a los Viticultores como Vitivinicultores.

MATERIAS TARTÁRICAS

SÉPTIMA: Que debido al gravamen que hoy tienen estos productos y las heces de vino al ser exportados y siendo productos que solamente absorbe la industria nacional un 30 por ciento aproximadamente procede la exportación de la cantidad sobrante, cuyo producto representa un valor de unos 4 millones de pesetas por precio normal y que en la actualidad no tienen valor por no poder exportarse debido a los gravámenes arancelarios que deben ser totalmente suprimidos.

OCTAVA: Que se declare obligatoria la organización de Viticultores de la región manchega.

NOVENA: Que esta Asamblea por aclamación ha nombrado a una comisión compuesta por D. Adolfo Fernández, D. Manuel Solares, D. Andrés Sánchez, D. Francisco Paniagua, D. Manuel Vela, D. Francisco Muñoz para que presenten estas conclusiones y representen individual y colectivamente en todos aquellos asuntos emanados de esta Asamblea.

*Firmado por el Presidente y miembros de la Asamblea*⁵⁶.”

La contestación del canciller se produjo mediante una carta fechada el 6 de junio de 1933. En ella se informa que las conclusiones quinta, sexta y octava estaban recogidas en la Ley aprobada en Cortes el 26 de Mayo de 1933 y en cuanto a lo relativo a las materias tartáricas, el Comité Ejecutivo del Instituto del Vino, en sesión del 2 de junio había aprobado el informe que remitió la Comisión de Agricultura⁵⁷.

Como vemos todo quedó en papel mojado y muchas de las reivindicaciones que se plantearon quedaron sin resolver. El 12 de septiembre Lerroux había ocupado la Presidencia del Gobierno. Formó un gabinete con la participación de Acción Republicana el Partido Radical – Socialista. Para la cartera e agricultura nombró a Ramón Feced Gresa como sustituto de Domingo. Pronto choco con los bodegueros manchegos por querer fijar una tasa mínima para la uva. Se manifestaron en Madrid vecinos de Tomelloso, Criptana, Argamasilla, Manzanares, Valdepeñas, Herencia, Pero Muñoz y Alcázar. En octubre de 1933 restaba en las bodegas manchegas un tercio del total de la producción. La consecuencia, el descenso de los precios en la Mancha a 11 pesetas hectolitro, la ruina de muchas familias, el crecimiento del paro y de la miseria.

Otra de las grandes inquietudes que se reflejan en este conjunto de cartas del periodo republicano es el problema de la tierra y de la Reforma Agraria. En este sentido citaremos varios ejemplos. El primero la inquietud que despierta en alguno de los sectores más trascendentes de la ciudad. Es el caso del telegrama remitido en mayo de 1932 por Reyes Campos, Presidente de la Sociedad de Colonos Agrarios de Alcázar de San Juan, dirigiéndose

56 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. Madrid. Caja 2110 (1). Expediente 27.

57 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. Madrid. Caja 2110 (1). Expediente 27.

a su excelencia interesándose por la solución a la Ley de Reforma Agraria, recalcando que es de interés nacional y necesaria para resolver los problemas del proletariado español⁵⁸.

La contestación no se hizo esperar y el 20 de Mayo de 1932 el ministro contesta con un telegrama dirigida al Sr. Campos en la cuál le informa de que la Reforma Agraria está en discusión en el Parlamento. El afirma que *es “una prueba que los hombres que gobiernan actualmente saben cumplir los compromisos contraídos y servir a los intereses nacionales”*⁵⁹. Se despide con un saludo muy atento y un “Viva la República”⁶⁰.

Una de las cartas más sentimentales que he podido estudiar es la un agricultor alcazareño, Miguel Pérez. Se trata de un manuscrito que tiene graves faltas de ortografía pero que se convierte en un testimonio desgarrador. Está fechada el 8 de Abril de 1932. En ella se expone como una persona que durante 30 años lleva trabajando un pedazo de tierra de 9 fanegas, puede perder la mitad de su tierra. Ahora el propietario se la quita para dárselas a otro rentero. En el fondo sus intenciones ocultas son vender la finca sin contar con él.

El ministro toma carta en el asunto y pide información a su asesoría jurídica contestándole el 11 de Mayo de 1932:

“ DADA LA FECHA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (AUNQUE ESTE SEA VERBAL) LA LEGISLACIÓN APLICABLE QUE LO REGULA ES LA COMÚN. CONTENIDA EN LOS ARTÍCULOS 1542 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL SEGÚN ESTOS PRECEPTOS TERMINANDO EL PLAZO DEL CONTRATO LAS PARTES PUEDEN DARLO POR TERMINADO, A NO SER QUE PERMANEZCA EL ARRENDATARIO CON BENEPLÁCITO DEL DUEÑO, DISFRUTANDO DE QUINCE DÍAS DE LA FINCA EN CUYO CASO SE ENTIENDE LA PRÓRROGA POR LA TÁCITA RECONDUCCIÓN. NO CONCURRIENDO ESTAS CIRCUNSTANCIAS, CARECE DON MIGUEL PÉREZ DE DERECHO A Oponerse A ESTA DECISIÓN DEL PROPIETARIO, Y EN TANTO NO SE CONCEDA EN

58 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. Madrid. Caja 396-1. Expediente 38.

59 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. Madrid. Caja 396-1. Expediente 38.

60 Este saludo es muy frecuente al principio o al final de la documentación analizada , reforzando el apoyo y la esperanza que se tenía en esa opción.

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS, COMPLEMENTARIA A LA REFORMA AGRARIA AL COLONO LOS DERECHOS DE TANTEO Y RETRACTO, TAMPOCO PUEDE Oponerse a la venta, sin perjuicio de sus derechos al respeto del contrato cuando este sea por más de seis años y se inscriba en el registro de la propiedad.⁶¹”

Las noticias no son buenas. El problema planteado carece de solución. Domingo lo sabe y se despide sintiendo mucho el no poder ayudarle y saludándole afectuosamente. La legislación no podía resolver otra flagrante injusticia. Otro revés para las ilusiones republicanas de las clases más humildes.

En este mismo sentido está la petición realizada por Rogelio Vela, labrador, que el 19 de Julio de 1932 escribe al Sr. Domingo exponiéndole lo siguiente:

“QUE SE ESTÁ REPARTIENDO A LOS AGRICULTORES POBRES EL PÓSITO QUE ACOMPAÑO UNA PETICIÓN MÍA LA QUE ME HA SIDO DEVUELTA POR TRATARSE DE FINCAS DE MI HIJO MENOR DE EDAD Y EN MI SENTIR ES EL VERME IMPOSIBILITADO DE RECURSOS PARA EXPLOTAR LAS FINCAS DE MI ÚNICO HIJO Y SIENDO LOS DOS AGRICULTORES, Y COMO HOY USTEDES LOS QUE COMPONEN EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SIENTE COMO NOSOTROS EL AMOR POR EL ENGRANDECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA TIERRA , ME DIRIJO A USTED SUPPLICÁNDOLE QUE ME AMPARE Y PROTEJA Y QUE ESTE PATRONATO SIN MIRAMIENTOS DE NINGUNA CLASE PUEDE FACILITAR COMO LO ESTA HACIENDO CON TODO EL QUE PRESENTA TITULACIÓN EN DEBIDA FORMA.

AQUÍ EL OBSTÁCULO ES LO QUE YA DEJO INDICADO, PERO YO SIN MEDIOS ECONÓMICOS TENGA QUE DEJAR LOS TERRENOS SIN LAS LABORES NECESARIAS PARA LA PRÓXIMA SEMENTERA ME ES MUY DOLOROSO MÁXIME SOMOS NOSOTROS QUIEN A DE CULTIVAR ESAS TIERRAS FUENTE DE NUESTRO VIVIR, Y ANTES DE NADA Y UNA VEZ DENEGADA ESTA MI PETICIÓN ME DIRIJO A LOS ALTOS PODERES, PUES SI NO LO HACEN ESTOS SEÑORES CON GARANTÍA

61 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. Madrid. Caja 2115(3). Expediente 170.

HIPOTECARIA ME SUPONGO QUE EN ESTE CASO SE HAGA A BASE DE COSECHAS VENIDERAS Y NO DEJAR EN EL ABANDONO A QUIEN QUIERE CULTIVAR SU TIERRA EN PROVECHO DE SU CASA Y DE TODOS EN GENERAL”

Asimismo en el documento enviado se incluye un préstamo realizado por el Pósito Pío Quintanar y fechado el 4 de octubre de 1930 en la que se especifica que el agricultor necesita la cantidad de 200 pesetas. Para ello pondrá de aval sus viñas y su producto, junto con un seguro de pedrisco y un título de propiedad. Esta cantidad no pudo ser devuelta y de ahí la inquietud del agricultor.

El ministro le responde el 27 de Julio de 1932 manifestándole la imposibilidad de intervenir en las condiciones de préstamo exigidas por esta institución y solamente le puede dar ánimos y enviarle las condiciones con las que opera el Servicio de Crédito Agrícola. Otra nueva demanda sin solución satisfactoria⁶².

La situación del campo era mala incluso para aquellos que se dedicaban al negocio de Corredores de Fincas. Es el caso de Juan Pérez, Corredor de Fincas Rústicas y Urbanos y Comisionista en Vinos. El 31 de Enero de 1932 escribe a Marcelino Domingo indicándole su deseo de trabajar y ganar en su profesión, pero que esta está muerta por la falta de transacciones de compra y venta que no se realizan y aportando ideas a la solución del desempleo en la zona y al suyo propio:

“QUE HABIENDO ENTERADO DE QUE EL ESTADO COMPRARÍA ALGUNAS MILES DE FANEGAS DE TIERRA EN VARIOS PUEBLOS PARA DARLAS EN PARCELAS CON EL PROCEDIMIENTO DE SACARLES PRODUCCIÓN Y DAR TRABAJO AL MISMO TIEMPO PARA MUCHOS LABRADORES NO TIENEN DONDE EMPLEAR SU BUENA INDUSTRIA Y SU BUENA IDEA A SU TRABAJO POR NO TENER DONDE EMPEZAR NO SIENDO ASÍ COMO BUSCANDO UNA BELLA PERSONA Y CARITATIVO COMO USTED QUE ES EL ÚNICO PODER QUE TENEMOS EN NUESTRA ESPAÑA SOBRE LA PETICIÓN QUE A USTED LE PEDIMOS CON TODA NUESTRA VOLUNTAD PARA ESDAS DOS U TRES FINCAS RÚSTICAS COMPLETAMENTE LABORABLES

⁶² Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. Madrid. Caja 381 - 4. Expediente 306.

PARA LABORABLES PARCELARIAS DE TODA CONDICIONES QUE SE ELIJAN PARA DARLAS AL CENSO EN PARCELAS A MUCHÍSIMOS HOMBRES PARADOS QUE HAY DONDE SITAN ESTAS DOS FINCAS RÚSTICAS Y MI PETICIÓN CON MI OFERTA QUE ES LA SIGUIENTE: 1 UNA FINCA CON 12 FANEGAS DE TIERRA A 13 KM DE ALCÁZAR DE SAN JUAN, 8 KM DE HERENCIA CON TODO COMPLETO PUESTA PARA VERLA. A 2 KM ESTA FINCA CON 200 HEC DE TIERRA A 15 KM DE ALCÁZAR Y 5 KM DE VARIOS PUEBLECILLOS HAY VARIAS FINCAS MÁS QUE LAS PUEDO PONER A LA VISTA PARA COMPRARLAS EN CASO QUE FUERA NECESARIO PERO ESTAS DOS FINCAS QUE A USTED SE ANUNCIO. DÍGAME UN MOMENTO DE ALEGRÍA SI ES CIERTO QUE EL ESTADO TIENE UN PROYECTO DE COMPRAR ESTAS DOS FINCAS QUE LE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL ESTADO SE COMPRARÍAN EN BUENAS CONDICIONES Y DARÍAN AL AL ESTADO UN CENSO MUY ARREGLADO PARA SACAR SU INTERÉS HECHO EN LAS COMPRAS DE ESTAS FINCAS Y DAR BENEFICIO A LA NACIÓN QUE SERÍA AGRADECIDÍSIMO POR MILLARES DE PERSONAS CULTAS Y TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN SIN REMEDIO POR NO TENER DONDE EMPLEAR SU OFICIO⁶³”

La contestación llega el 12 de febrero de 1932 diciéndole claramente que será la Ley de Reforma Agraria la que fijará clara y terminantemente las tierras que han de ser objeto de expropiación por parte del estado. No entra en nada más⁶⁴.

No es este el único alcazareño que ofrece sus servicios. En la misma línea está Leopoldo Muela Casero, viajante de abonos y asesor de cultivos con campo de experimentación de olivos y viñedos. Escribe el 18 de agosto de 1932 expresando el deseo de ser recibido por el Sr. Domingo y ofreciéndole sus conocimientos prácticos en agricultura, en determinación de fincas, terrenos laborables e incultos de las cuatro provincias de Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Albacete. Asimismo conoce los cultivos del cacao y del café, como su recolección por haber estado durante tres años en la colonia de Fernando Poo, administrando la finca de “Bococo” que era de D. Francisco Romeral. El ministro no lo puede recibir aunque agradece su

63 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. MADRID. C.352 -2. Expediente 159.

64 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. MADRID. C.352 -2. Expediente 159.

ofrecimiento⁶⁵. Las peticiones eran frecuentes. Unas con más intencionalidad, otras simplemente como deseo o buenas intenciones.

Pero son los “favores” para conseguir un trabajo o un puesto mejor las cartas más frecuentes que le llegaban. Son muchos aquellos que quieren un traslado, o ganar una oposición, utilizando el viejo sistema restaurador de la carta de recomendación. Entre estos casos está el de Robustiano Fernández que pide una plaza para su yerno, Salvador Grau, como Inspector General de Educación, en una carta fechada el 9 de diciembre de 1931:

“ Mi muy querido D. Marcelino con toda la amargura que puede tener un viejo y padre amantísimo de sus hijos le pongo estas dos letras llenas de lágrimas, por la noticia que me dio un señor que se que me quiere, y fue ésta y estas los términos: querido D. Robustiano siento en el alma decirle que no tenga usted esperanza de que el asunto de su hijo político Don Salvador Grau, Inspector Jefe de Primera Enseñanza que tiene concurso una de las tres plazas de Inspectores Generales a pesar de tener perfecto derecho y de reunir con creces todas las condiciones necesarias y ser vecino del Sr. Ministro y están tan recomendado a éste por el Señor Ministro de Fomento y de D. Niceto Alcalá Zamora y ser Republicano de pura Cepa. Sepa que de las tres plazas y dieron dos y para nada se acordaron de usted de modo que solo queda una y lo vea a usted fracaso querido amigo. No por esto pierda las esperanzas pues D. Marcelino es bellísima persona y no abandonarán a su paisano D. Grau a usted.

Mañana mismo procure usted verlo en su casa Plaza Bilbao 1º principal. Pero usted, señor Ministro, por estar de regreso de Albacete. Al día siguiente me personé en su casa pero me dijo la muchacha que tenía usted que tenía mucha prisa, como no me gusta ser molesto y todo lo espero de su buen corazón le deje un encarguito y me volví a esta su casa, confiando en lo que por carta que tengo a la vista me dice mi paisano D. Álvaro de Albornoz que confíe en usted.

Señor Ministro si no le fuese posible a usted darle la plaza que concurra mi yerno por los muchos compromisos y la poca suerte la mía y la de mi yerno, usted todo lo puede arreglar y sin ningún compromiso lo desplace al ministerio como otros están siendo más modernos, y contar su

65 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. MADRID . C.3267 . Legajo 2964. Documentos 166

residencia en Madrid no le importa que usted le de la Inspección de Madrid Guadalajara o Madrid Ciudad Real o Madrid Toledo, pues en lo que desea en tener residencia en Madrid para atender a su hijo que tiene 15 años y es Bachiller y empieza a estudiar la Carrera de Ingeniero de Caminos y no hay más que decir de Madrid.

Señor Ministro todo esta humilde familia estamos pendientes de su buen corazón a pesar de mis 70 años sobre estarle muy reconocido y lo mismo toda esta familia y mil gracias y siempre suyo y de la República hasta la muerte.”

Fdo: Robustiano Fernández.⁶⁶”

La insistencia del Sr. Fernández , propietario de la Fonda de la Estación, le lleva incluso a visitar el domicilio de Domingo⁶⁷, sin llegarlo a ver, y a enviarle , en varias ocasiones las deliciosas tortas alcazareñas. Es además un hombre muy considerado pues conoce a D. Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República y a D. Álvaro de Albornoz. En la carta destaca una frase muy significativa “ recurso a usted por saber que es bellísima persona”. Asimismo se identifica como “republicano de pura cepa”.

De nuevo vuelve a reincidir:

“ Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

Muy Señor mío. Deseo que se encuentre bien y tengo el gusto de mandarle estas tortas para que se desayune con ellas.

Perdone D. Domingo que le recuerde el asunto de mi hijo político. D. Salvador Grau, Inspector Jefe de 1ª Enseñanza de Tarragona, a ver si le dan la plaza que queda de las tres que salieron a concurso o que lo trasladen a Madrid para estar cerca de su hijo. Confío se tomará interés con D. Fernando

66 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. Madrid. Caja 341 (2). Legajo 2964. Tomo 35. Expediente 64.

67 En aquel momento Marcelino Domingo era Ministro de Instrucción Pública, una especie de Ministerio de Educación y Cultura de la época.

de los Ríos y se lo recomendará con interés. Mil gracias y dispongo desde buen amigo.

Q. B. S. M.

Fdo: Robustiano Fernández⁶⁸.”

El ministro trata de echarle una mano en varias ocasiones remitiendo su recomendación a Rodolfo Llopis, el responsable de esas oposiciones. Las cartas y regalos duraran hasta 1933, sin saber si la petición se hizo realidad o quedó simplemente en buena voluntad. Este no es un caso ocasional. No. Se repite reiteradamente:

- Jesús Rubio Rodríguez pide un traslado a la prisión de mujeres de Madrid para estar más cerca de sus hijos. El ministro intercede por él ante Victoria Kent, por aquel entonces, la Directora General de Prisiones. La petición la realiza el Jefe de la Prisión de Alcázar, José Joaquín Rubio Rodríguez, hermano del anterior. Esta fechada el 30 de septiembre de 1931. Parece ser que este personaje y Domingo tenían una buena amistad porque el 18 de abril de 1931 José Joaquín Rubio le felicitó por su designación como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes⁶⁹.
- Ricardo Jiménez pide ayuda para su patrocinado Sr. Barrilero Carrazoni en la oposición que está llevando a cabo como ayudante del Servicio Agronómico Nacional. Ya ha superado el primer ejercicio⁷⁰.
- Andrés Mateo, Cartero en Alcázar, que por el rigor del clima en la ciudad y ante una enfermedad, pide el traslado a Cartagena, Murcia o Aguilas. Tiene el apoyo del alcalde y de personas ilustres de la ciudad. El ministro es sensible a la petición y después de

68 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca. P.S. Madrid. Caja 341 (2). Legajo 2964. Tomo 35. Expediente 64.

69 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca -P.S. MADRID. C.319-2. Expediente 3. Legajo 2930.

70 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca P.S. MADRID. C. 2400'. Expediente 32. Documento 8

diferentes cartas y escritos consigue su objetivo, trasladándole a Águilas (Murcia). Es un proceso largo que dura de julio de 1932 a febrero de 1933. Asimismo le gestiona el transporte en tren, ante la petición desesperada del cartero⁷¹ en una carta manuscrita fechada el 25 de diciembre de 1932:

“LE DA LAS GRACIAS POR INFLUIR EN SU TRASLADO QUE SE LE CONCEDIDO EN EL B.O. DEL 23 DEL CORRIENTE A LA CENTRAL DE CORREOS DE CARTAGENA. LE DA LAS GRACIAS POR SUS BUENOS SENTIMIENTOS Y NOBLECORAZÓN. LE DICE QUE EN SU CASA REINA LA ALEGRÍA MÁS QUE SI LE HUBIESE TOCADO LA LOTERÍA. LE EXPONE ADEMÁS QUE SON OCHO DE FAMILIA Y QUE LOS RECURSOS SON ESCASOS PARA EL TRASLADO A CARTAGENA. POR ESO LE PIDE QUE INTERCEDA PARA QUE PUEDA LLEVAR A ESA CIUDAD A SU ESPOSA Y SUS CUATRO HIJOS EN UN VILLETE DE CARIDAD. QUE HA PUESTO UNA INSTANCIA AL MINISTRO DE FERROCARRILES O SEA AL DIRECTOR GENERAL DE FERROCARRILES PARA VER SI SE LOS PUEDE CONSEGUIR. ESPER ESPERA NO CANSAR SU BONDADOSO CORAZÓN Y SUS BUENOS SENTIMIENTOS. DESEA A SU VEZ QUE LA REPÚBLICA VIVA MUCHOS AÑOS. PIDE POR PERDÓN POR TODO Y LE SALUDA ATENTAMENTE⁷²”.

Desesperada es también la petición de trabajo que hace el tipógrafo y encuadernador alcazareño Antonio Chocano, el 4 de mayo de 1931. Este le pide que le considere amigo suyo para siempre. Le informa de su crítica situación: casado, con veintiséis años, sin empleo. Le pide encarecidamente una plaza en los Talleres Tipográficos del Gobierno de la República. Sus palabras están cargadas de desesperación:

“YO ESTOY CASADO , LLEVA CUATRO MESES SIN TRABAJAR, LLEGO A CASI Y MI MUJER ME PIDE DINERO PARA LAS NECESIDADES DE LA CASA. A ÉL LE HIERBE LA SANGRE PORQUE NO TIENE NADA, NI TRABAJO. QUE EL ES TODO UN IMPRESOR , ENCUADERNADOR Y AGENTE DE SELLOS DE CAUCHO, QUE NADIE LE DA TRABAJO EN NINGÚN SITIO, QUE TODO ESTÁ PARALIZADO. QUE LE COLOQUE DONDE DIGA Y DONDE SEA, BIEN EN LA TELEFÓNICA, EN UNA

71 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca P.S. MADRID. C.1846 (2). Expediente 110.

72 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca P.S. MADRID. C.1846 (2). Expediente 110

*IMPRESA, DONDE SEA, DONDE HAYA UN PUESTO QUE GANE ALGO PARA SU CASA Y PARA QUE PUEDA COMER ÉL Y SU FAMILIA. QUE LO HAGA POR UN TRABAJADOR QUE NO TIENE TRABAJO Y QUE NO SABE SI VA A COMER, PORQUE EL NO TIENE NADA MÁS QUE SUS BRAZOS. QUE LO HAGA POR UN OBRERO QUE NECESITA TRABAJAR Y COMER*⁷³ “

La respuesta del ministro se produce el 12 de agosto de 1931. Le saluda, le dice que anota con gran interés sus deseos y le comunica que hará todo lo que pueda en su favor. Hemos de decir que Marcelino Domingo se muestra sensible con todos los casos que se le plantean, contesta, al menos a las peticiones, y que creo que hace todo lo que puede en la medida de sus posibilidades, especialmente en los casos que despiertan una mayor sensibilidad.

Pero no todo van a ser situaciones desesperadas. También hay peticiones que tienen que ver con el desarrollo del mundo de la cultura y la prensa alcazareño. Es el caso del Semanario republicano “Democracia” que el 4 de diciembre de 1933 escribía al Sr. Ministro para que participase como articulista en el número especial que estaban preparando. No hubo respuesta, o yo al menos no he podido o no he sabido encontrarla. Tampoco existe referencia alguna de un posible artículo u colaboración que hubiese sido publicado en el periodo en el que el semanario estuvo en circulación periodística. El texto remitido dice así:

*“DEMOCRACIA..
Semanario de Izquierdas
Alcázar de San Juan*

4 de Diciembre de 1933

*Sr. Dn. Marcelino Domingo
Madrid*

⁷³ Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca P.S. MADRID. C.417 (2). Expediente 104. L.3266. T. 55.

Distinguido correligionario: Estamos confeccionando un número extraordinario para conmemorar el tercer aniversario de la fundación de este semanario y deseamos que en aparezcan las firmas más destacadas del republicanismo español.

Contamos para tal efecto con la colaboración de hombre de gran relieve literario y republicano, y como le consideramos como una de las figuras más destacadas, solicitamos de VD. Unas cuartillas para publicarlas en este número con lo que quedaremos tan honrados como agradecidos.

Nuestra satisfacción sería completa si con las cuartillas nos remitiera su fotografía para reproducirla.

Por hallarse el mencionado extraordinario en prensa le rogamos haga el envío con la mayor brevedad.

Le anticipamos nuestro sincero agradecimiento y aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecernos de VD. Amigos incondicionales y sinceros correligionarios.

Por la Redacción

Fdo.⁷⁴”

No fue ésta la única colaboración que se solicito a D. Marcelino. El Presidente del Consejo de Administración de “Renacer”, Justo Díaz, que procede de Izquierda Republicana de la localidad, le escribe una carta el 15 de marzo de 1936, presentándole sus respetos y enviándole unos ejemplares del periódico para que lo conozca, invitándole a realizar un donativo económico y una contribución literaria colaborando con su “valiosa pluma⁷⁵”. Tampoco hubo respuesta afirmativa.

74 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil (Salamanca). P.S. Madrid C. 4551471.

75 Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil (Salamanca). P.S. MADRID. C.332'.EXPEDIENTE 27. LEGAJO 2964/ 21. Documento 66

No quisiera terminar este desarrollo de las cartas republicanas alcazareñas sin dejar constancia de las dificultades que podía atravesar un gran escritor. Es el caso de este testimonio del Miguel Hernández⁷⁶ sobre su desdichada peripecia en la ciudad de Alcázar el 17 de Mayo de 1932. Desde “La Alegría” el Café – Bar y Casa de Viajeros de Ambrosio García Sierra escribe a su amigo Ramón Sijé solicitándole que, una vez más, le saque del apuro:

“ Alcázar de San Juan, 17 de Mayo de 1932

Querido hermano Sijé: ¡ No te han dicho que me han detenido el sábado en el tren? ¿No has recibido el telefonema que te mando el domingo desde la cárcel? ¿Qué por qué me ha sucedido esto habiéndome tú mandado cuarenta y una pesetas para el billete?. Perdóname, perdóname... ¡Soy un necio!.... ¡Un grandísimo necio!... Verás el viernes por la tarde recibo lo que me mandaste; viene Vera a la Academia, y yo alegre porque iba a partir le digo: ¡ Mañana me marcho a Orihuela! Y entonces él - ¡Maldición mil veces! Me dice que tiene un billete de caridad, me lo da, y yo lo tomo pensando volverte las pesetas sobrantes ... (¡Ah! Se me olvidaba decirte que el tal billete iba a nombre de Alfredo Serna). Voy a casa de Pescador el sábado, le pido su cédula; y llega la noche y salgo de Madrid... y en seguida me detienen... me dicen que soy un estafador; que suplanto la personalidad de otro, me escarban todos los bolsillos y me insultan y avergüenzan cien veces, y cuando llega el tren a Alcázar de San Juan, me hacen descender del tren y entrar en la cárcel escoltado, no por dos imponentes guardias civiles, sino por dos ridículos serenos viejos y socarrones... No te cuento ahora todo lo que me ha pasado , desde las dos de la mañana del domingo hasta las cuatro de la tarde del lunes, en la cárcel. Por fin he salido... Esta pasada noche he dormido en la casa de este papel. Necesito en seguida las setenta pesetas que

76 Miguel Hernández Gilabert (Orihuela, Alicante, España), 30 de octubre de 1910 - † Alicante, España, 28 de marzo de 1942). Poeta y dramaturgo de especial relevancia en la literatura española del siglo XX. Aunque tradicionalmente se le ha encuadrado en la generación del 36, Miguel Hernández mantuvo una mayor proximidad con la generación anterior hasta el punto de ser considerado por Dámaso Alonso como “genial epigono de la generación del 27”.

*te pedía en mi telefonema que supongo no has recibido. No me queda más que unas pesetas para poder comer y dormir. Pídelas al señor Alcalde o a quien tú creas que te las pueda dar. Envíamelas telegráficamente para poder salir mañana para Orihuela. Si no están aquí antes de las nueve, que es la hora que cierra telégrafos, me moriré de hambre y de sueño por las calles de Alcázar. Si mi familia no sabe nada no les digas nada, solo diles que has recibido carta mía y me encuentro perfectamente. Manda a esta dirección: Santo Domingo, es la de la cárcel pero no puede ser a otra. Abrázame. Perdóname, hermano
Fdo: Miguel⁷⁷”*

Las dificultades eran comunes para los más humildes, aquellos que más esperanzas habían depositado en la República, aquellos que vieron que sus ilusiones en muchos casos, resultaron frustradas. Muchas de sus cartas son testimonios de su desesperación, el último recurso , la última esperanza para mejorar sus condiciones de vida.

77 Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Carta de Miguel Hernández a Ramón Sijé. Cedido por el Patronato de Cultura.

6.- Bibliografía.

Alia Miranda, F. Ciudad Real durante la Dictadura de Primo de Rivera. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986.

Atienza Santiago, F.J. y Sánchez Coca, Bárbara. Alcázar de San Juan: Cooperativismo 1900 – 1950. (La Equidad, La Alcázareña, La Benéfica, La Confianza, La Esperanza, La Popular y la Unión). Apuntes sobre Alcázar de San Juan. Editado en Tesela, Cuadernos Mínimos, Nº 14. Patronato de Cultura de Alcázar de San Juan, 2006.

Atienza Santiago, F.J. Colectividades en Alcázar de San Juan. Apuntes sobre Alcázar de San Juan. Editado en Tesela, Cuadernos Mínimos, Nº 21. Patronato de Cultura de Alcázar de San Juan, 2006.

Congreso de Historia de Albacete, Tomo IV. Edad Contemporánea. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses de la Excm. Diputación Provincial –CSIC, 1984.

I Congreso de Historia de Castilla la Mancha. Toledo. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, 1988. 10 vol. Especialmente el volumen X.

Gallego Palomares, José Ángel. Alcázar de San Juan: Ferrocarril y desarrollo (1850 – 1936). Editado por la Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación de Ciudad Real, 2001.

Gallego Palomares. Alcázar de San Juan en Guerra, 1936. La Ruptura revolucionaria del campo tranquilo. Apuntes sobre Alcázar de San Juan. Editado en Tesela, Cuadernos Mínimos, Nº 19. Patronato de Cultura de Alcázar de San Juan, 2006.

González Calleja, Eduardo y Moreno Luzón, Javier. Elecciones y Parlamentos. Dos siglos de Historia en Castilla La Mancha. Servicio de Publicaciones de las Cortes de Castilla la Mancha. Toledo, 1993.

Esteban Barahona, L.E. Agricultura y ganadería en Ciudad Real. Siglos XIX y XX. Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1991.

Ladrón de Guervara Flores, M.P. Ciudad Real en el primer tercio del S. XX: Tierra, propiedad y cultivos (1900 – 1930). Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1988.

Mazuecos, R. Hombres, lugares y cosas de l Mancha (59 vols). Alcázar de San Juan, 1950 – 1986.

Sánchez Bódalo, J. F. Alcázar y el tren. Alcázar, 1985.

Sánchez Sánchez, I. Castilla – La Mancha en la época contemporánea. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, 1986.

Sánchez Sánchez, José y Mateos Rodríguez, Miguel Ángel. Elecciones y partidos en Albacete durante la Segunda República (1931 – 1936). Análisis demográfico, actividad económica. Sociología electoral y comportamiento político. Albacete, Gómez Avendaño, 1977.

Sánchez Valverde, Soraya. Evolución demográfica de Alcázar de san Juan (1857 – 1998). Apuntes sobre Alcázar de San Juan. Editado en Tesela, Cuadernos Mínimos, Nº 16. Patronato de Cultura de Alcázar de San Juan, 2006.

Velasco Lizcano, Mariano. República y Guerra Civil en la Mancha de Ciudad Real (I). Los años republicanos. Bienio Progresista (1931 – 1933). Apuntes sobre Alcázar de San Juan. Editado en Tesela, Cuadernos Mínimos, Nº 20. Patronato de Cultura de Alcázar de San Juan, 2006.

VV. AA. Alcázar de San Juan (1900 / 1950). Tres tomos. Editado por el Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, 2006.

VV.AA. La provincia de Ciudad Real II: Historia. Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1992.

Zarceño Domínguez, Teófilo. Alcázar de San Juan. Trágicos años 30. Sombríos años 40. Apuntes sobre Alcázar de San Juan. Editado en Tesela, Cuadernos Mínimos, Nº 18. Patronato de Cultura de Alcázar de San Juan, 2006.